

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Violencia intrafamiliar y maltrato infantil:
aportes para la intervención en trabajo social**

Silvia Méndez
Tutor: Lorena Fernández

2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 2
CAPÍTULO 1: EL MALTRATO INFANTIL COMO PROBLEMA	Pág. 6
1.1: Una aproximación al concepto de violencia	Pág. 6
1.2 La construcción histórica del concepto de maltrato infantil. Modernidad y nuevas miradas	
1.2.1.La violencia como forma de ejercicio del poder: la sensibilidad " bárbara"	Pág. 19
1.2.2. La represión del alma como forma de ejercicio del poder la sensibilidad " civilizada "	Pág. 22
1.3 La frontera de la intimidad: espacio público y espacio privado	Pág. 31
1.4 Conceptualización de familia y la emergencia del vínculo violento. La familia y las familias.	Pág. 35
CAPÍTULO 2: ESTADO Y FAMILIA	Pág. 41
2.1 Presencias y ausencias en materia de políticas públicas para el abordaje del maltrato infantil.	Pág. 41
2.1.1Mecanismos de intervención del Estado en situaciones de maltrato infantil.	Pág. 42
2.2. Visibilidad del problema. Mitos y realidades.	Pág. 47
2.2.1Disfunciones perceptivas de segundo orden : el no ver que no veo.	Pág. 50
CAPÍTULO 3: EL ESCENARIO: TEXTOS Y CONTEXTOS DEL DOLOR	Pág. 54
3.1 Definiendo la violencia intrafamiliar.	Pág. 54
3.2 Definiendo el maltrato infantil	Pág. 59
3.2.1Abuso físico.	Pág. 61
3.2.2Abuso sexual	Pág. 63
3.2.3Abuso emocional o psicológico	Pág. 66
3.2.4Negligencia	Pág. 67
3.2.5Niños testigos de violencia intrafamiliar.	Pág. 70
3.3. Modelos explicativos sobre el maltrato infantil.	Pág. 71
3.3.1El modelo ecológico en el análisis de la violencia intrafamiliar.	Pág. 76
CONSIDERACIONES FINALES	Pág. 83
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 86

INTRODUCCIÓN

La propuesta del presente trabajo intenta un aporte a la intervención desde el Trabajo Social en situaciones de violencia intrafamiliar y específicamente en uno de sus tipos: el maltrato infantil.

Muchas preguntas, cuestionamientos, preconceptos, mitos y climas emocionales intensos surgen al tomar contacto con esta realidad tan compleja y multidimensional.

Desde mi experiencia personal, desarrollando tareas en una organización que trabaja específicamente en el problema del maltrato infantil en sus diversos niveles: prevención, intervención en crisis y abordaje de las secuelas (rehabilitación psicosocial), me he enfrentado en este tiempo a muchos desafíos, tanto desde el punto de vista personal como profesional. En primer lugar la necesidad de comprender y entender este problema en su real complejidad, teniendo presente que cada situación es única y que no hay una sola forma de intervenir. En segundo lugar la responsabilidad que como operadores sociales tenemos para prevenir, detectar e intervenir eficazmente en estas situaciones evitando la victimización secundaria, y teniendo en cuenta que una intervención inadecuada o poco cuidadosa puede agudizar el maltrato sufrido por el niño (intervención iatrogénica). Por otra parte el necesario cuestionamiento de nuestros propios preconceptos, mitos y creencias sobre lo que significa el vivir en familia, el ser hombre, mujer y niño en nuestra sociedad.

Como Trabajadores Sociales tenemos como principales espacios de inserción laboral diferentes instituciones, estatales o no que

tienen su particular forma de “mirar” e “intervenir” en este problema. Podríamos plantear como hipótesis que muchas veces el trabajador social es depositario a nivel institucional de “estos problemas”, sin que haya una demanda por parte del cliente, sino que se constituye en una demanda por parte de una institución que no es capaz de abordar este problema, ya que “escapa” a su propio objeto. Pensamos sobre todo en instituciones de salud o educativas, cuyos operadores, léase médicos o educadores no quieren, “no pueden” o no se sienten capacitados para lograr “ver” lo que sucede con un niño que forma parte de un grupo familiar que vive situaciones de violencia. Muchas veces queda solo frente al niño y su familia y no encuentra a nivel institucional los apoyos necesarios, sea a nivel de jerarquías o recursos para poder intervenir.

En nuestro país asistimos desde ámbitos académicos, gubernamentales y sectores de la sociedad civil a esfuerzos puntuales por sensibilizar a actores y operadores jurídicos, de salud, psicológicos y sociales. La articulación de acciones y un enfoque interdisciplinario constituyen elementos fundamentales para una intervención eficaz, pero no se cuenta con un protocolo de intervención común que apoye un accionar coordinado, por lo que muchas veces las acciones son aisladas y no se potencian mutuamente. Asimismo damos cuenta de las ausencias a nivel de políticas públicas en la temática, lo que deja los discursos expresados a nivel de agenda pública, en una suerte de vacío operativo.

Frente a un “viejo” objeto de intervención en Trabajo Social, asociado fuertemente en el imaginario profesional a su rol “disciplinador” de las familias populares nos preguntamos: ¿ desde

que lugar intervenimos en el problema del maltrato infantil?.Es a partir de este cuestionamiento que este trabajo se constituye en una búsqueda de respuestas, que asume el riesgo de caer en cierto eclecticismo teórico, pero que intenta identificar líneas de significación y problematización para poder comprender una realidad tan compleja.

Consideramos que nuestra disciplina tiene mucho para aportar en este sentido en sus diferentes niveles de intervención, si bien no hay investigaciones a nivel académico que den cuenta de un interés en el tema.

Desde esta perspectiva el trabajo se estructura a partir de tres pilares fundamentales. En una primera parte del trabajo se analizará la construcción del problema del maltrato infantil, con especial énfasis en los procesos económicos, sociales y culturales que dan cuenta de su carácter histórico y cultural y que dieron lugar al nacimiento del niño como categoría social y sujeto de derechos en la familia moderna.

En una segunda parte y a partir del eje espacio privado-espacio público se analizará en el marco de la relación Estado y familia, las diferentes modalidades de intervención Estatal en el problema del maltrato infantil en nuestro país; Estado que genera a nuestro entender respuestas insuficientes y aleatorias.

En la tercera parte se realizará la conceptualización de las diferentes modalidades del problema, de acuerdo a los actores involucrados y al tipo de abuso. Por otra parte se hará referencia a los indicadores individuales y familiares, así como también a los diferentes modelos teóricos explicativos del maltrato infantil,

destacándose el modelo ecológico como una herramienta teórica de análisis tomada por los principales autores referentes en este tema.

CAPÍTULO 1: EL MATRATO INFANTIL COMO PROBLEMA

1.1 Una aproximación al concepto de violencia .

La raíz etimológica del término violencia nos remite al concepto de fuerza. El sustantivo violencia se corresponde con términos como “ violentar “, “ violar “, “forzar”.

La violencia como manifestación social es un fenómeno que emerge a lo largo de la historia de la humanidad, pero la forma de expresión y marco de aparición de la misma ha sido un elemento que ha ido modificándose en función de las diferentes épocas históricas y en relación directa con las diferentes culturas y formas de organización sociales, económicas y políticas.

Hasta fines de los años ochenta muchas de las corrientes teóricas que abordaban el tema de la violencia , si bien planteaban diferentes orígenes y causalidades, desde cierto punto de vista compartían implícitamente el supuesto evolucionista y modernista de que la violencia en las sociedades contemporáneas era un legado de las relaciones tradicionales o premodernas. El supuesto que estaba por detrás de esta postura era desde algunas concepciones teóricas que con el aumento de la racionalización de la vida social, o desde otras con una distribución equitativa de bienes materiales la violencia tendería paulatinamente a reducirse, “ desapareciendo “ como problema social relevante. Tan solo los grupos más conservadores postulaban que la violencia era parte de la naturaleza humana, y por tanto elemento constitutivo de toda

relación social en cualquier tipo de sociedad, proponiendo la represión como un método para combatirla.¹

Este escenario ha cambiado y hoy el problema de la violencia en sus diferentes formas esta presente de manera relevante en la agenda pública de los gobiernos y es tema de debate a nivel de los medios de comunicación.

En el marco de este trabajo la violencia es entendida como un proceso interaccional y no como la manifestación de un comportamiento individual. Desde este punto de vista es que su emergencia no puede explicarse tan sólo en la esfera de lo intrapsíquico, siendo “ el resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas”²,

Esta relación interaccional se construye en un entramado social que define relaciones de poder ,y cuyo recorte analítico puede definirse de acuerdo al espacio social en el cual se desarrolle (entre Estados, entre Estado y ciudadanos , entre grupos sociales, a nivel familiar). Es así que para que la conducta violenta sea posible debe estar presente una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

En sus múltiples manifestaciones la violencia siempre en una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de

¹ Riella, Alberto, *Violencia y control social: El debilitamiento del orden social de la modernidad*. En : Revista de Ciencias sociales Nº 16, Departamento de Sociología, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1999. pág 8.

² Perrone, Reynaldo y Nannini Martine: *Violencia y abusos sexuales en la familia*, Ediciones Paidós, 1997, Buenos Aires, pág.28.

una “ arriba “ y un “ abajo” , reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo”.³

En nuestra sociedad y a nivel familiar estas relaciones de poder se definen a partir de dimensiones como la edad, la relación filial y el género.

Si bien la conducta violenta es reconocida a nivel del imaginario social como un comportamiento “a cambiar”, por otro lado se construyen discursos y se realizan acciones que sustentan y mistifican el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos por parte del Estado, entre Estados, entre grupos, instituciones y familias.

Siguiendo a Perrone (1997), a nivel interpersonal distinguimos entre el concepto de agresividad, que “sirve para definir el territorio de cada uno y hacer valer su “derecho” y el de violencia, ya que “rompe los límites del propio territorio y los del otro. invade la relación y los vuelve confusos”⁴.

Slusky⁵ vincula la violencia familiar y la política en el sentido que la “fuente de protección” se transforma en “fuente de terror”. En el caso de la violencia política, desde el supuesto que las instituciones del Estado cumplen un papel protector de nuestra integridad. En ese caso los represores directos son los agentes del Estado como la policía y las fuerzas armadas, quienes utilizan su

³ Corsi, Jorge(comp..). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Ed. Paidós 1994, Buenos Aires, pág. 23.

⁴ Perrone. 1997, Op. Cit , pág 30.

⁵ Sluski, Carlos. *Violencia familiar y violencia política. Implicaciones terapéuticas de un modo general*. Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad, Editorial Paidós, 1994, Buenos Aires.

poder destinado a proteger al conjunto de la ciudadanía, transformándolo en una fuente de opresión y terror, teniendo un efecto “devastador” de largo alcance para quienes han sido sus víctimas. El sistema ideológico dominante en este tipo de violencia “cosifica” a aquel sujeto de dominación a través de una serie de discursos en los que legitima, mistifica o niega el carácter abusivo de sus prácticas.

A nivel familiar este rol protector es cumplido por padres, cónyuges o hijos. En el caso de una situación de violencia familiar también está presente un sistema de creencias, a menudo dominante en su cultura familiar que legitima el uso de la violencia, en el caso de los niños por ej. percibiéndolos como una propiedad.

Ahora bien, lo interesante de esta conexión cobra sentido al analizar el contexto en el que se desarrollan las interacciones violentas. Para este autor, el efecto traumático se produce por la transformación del victimario de protector en violento, en un contexto que mistifica o niega las claves interpersonales mediante las cuales el abusado reconoce o asigna significados a la conducta violenta, lo que le otorga la capacidad de consentir o disentir.

En el caso del maltrato infantil intrafamiliar el abusador utiliza la relación significativa de dependencia biopsicosocial y su lugar de poder para imponer sus creencias y representaciones del mundo en las que está contenida la “normalidad” de estos gestos violentos. Las manifestaciones de violencia expresan una situación de abuso de poder, que ubica al otro como un objeto, quitándole su status de sujeto social portador de derechos.

1.2 La construcción histórica del concepto de maltrato Infantil. Modernidad y nuevas miradas.

“ La cotidianeidad del relacionamiento violento en el núcleo más próximo de convivencia, como lo es la familia constituye una grave violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. El hogar, espacio que debería ser el más seguro para el desarrollo pleno de los seres humanos, se convierte para las víctimas de este tipo de violencia , en un lugar peligroso en el que alguien cercano y en quién se debería confiar, atenta sistemáticamente contra estos principios.”⁶

Esta afirmación, no necesariamente consensual recoge desde ámbitos académicos y gubernamentales una mirada actual al problema de la violencia familiar, propia de nuestro tiempo y que traduce la sensibilidad de amplios sectores de la sociedad uruguaya al comienzo del Siglo XXI. Partiendo desde esta perspectiva podemos decir que es conceptualizada como:

- un atentado a los derechos humanos
- un problema social
- un delito

Esta visión conforma un punto de referencia para buscar pistas y matrices en nuestra historia y que hacen a la construcción de lo que hoy en día entendemos por familia, hombre, mujer y niño en nuestra sociedad.

⁶ Prólogo del libro “ *Violencia Familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad* ”
Ministerio del Interior – Universidad del la República Nov 2001.

Los comportamientos que en nuestra sociedad hoy se visualizan como de violencia intrafamiliar y abuso infantil existen desde larga data, pero comienzan a ser percibidos y nombrados como problema a fines del siglo XIX, fundamentalmente asociados a los movimientos por los derechos de las mujeres. A decir de Barudy:

“el maltrato solo existe desde que los observadores distinguieron en el marco de sus interacciones un fenómeno que les preocupó, lo nombraron y lo definieron verbalmente. Para que el maltrato existiera , fue necesario que ese descubrimiento se transformara en un fenómeno social, es decir que fuera reconocido en el interior de un contexto de interacción social cada vez más amplio, pasando a formar parte de lo que una comunidad construye y entiende como problema social “.⁷

Nuestra “sensibilidad civilizada” hace que condenemos socialmente el maltrato hacia los niños, pero no siempre fue así.

¿ Qué procesos posibilitaron en nuestra sociedad este “ cambio de sensibilidad”⁸?

Para analizar este punto nos remitiremos en primer lugar al trabajo de José Pedro Barrán en relación a los procesos de cambio cultural que ubica históricamente entre 1800 a 1920 titulado “Historia de la sensibilidad en el Uruguay “, identificando dos grandes periodos : el de la sensibilidad “ bárbara “(1800-1860) y el de la sensibilidad “ civilizada “ (1860-1920). La elección de este

⁷ Barudy, Jorge, *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, Editorial Paidós, 1998, Buenos Aires, pág.32.

⁸ En el sentido empleado por Barrán: sensibilidad como la “evolución de la capacidad de sentir, de percibir placer y dolor que cada cultura tiene y en relación a qué la tiene” Introducción. Historia de la Sensibilidad en El Uruguay. Tomo I Pág 11.

enfoque no es asarosa, ya que a nuestro entender marca un período en el que se construye en nuestra sociedad una visión de familia "normal" : la familia burguesa y el "nacimiento del niño" como categoría social con especificidades y espacios propios. En nuestro país este cambio fue promovido y liderado por los sectores dirigentes de la sociedad de la época: clero, gobernantes, legisladores y alta burguesía, quienes de alguna forma imponen un modelo a seguir que guarda relación directa con un modelo económico en pleno desarrollo: el capitalismo.

Como bien aclara el autor " en la historia de la cultura, las fechas que delimitan períodos son casi fantasías "⁹, por lo que el avance de la nueva sensibilidad fue discontinua y heterogénea, permaneciendo ciertas formas de sensibilidad " bárbara " , cuyas prácticas se transformaron de una forma más gradual. Para explicar esta procesualidad el autor aclara que los diferentes tiempos con que las distintas prácticas de la sensibilidad bárbara fueron transformados y sustituidos se asociarían a su funcionalidad en relación a la emergencia del nuevo modelo económico y social que se instaló en Uruguay .

Los cambios en las formas de producción y reproducción social que acompañan el capitalismo monopólico en su fase expansionista, con la consiguiente búsqueda de mano de obra " disciplinada " nos llevaría a comprender que el ocio y el Juego hayan sido los " principales males a eliminar" y ante los que se orientaron en primer lugar las clases dirigentes en nombre de la modernidad .y el progreso.

La escuela Valeriana, laica y obligatoria y la Medicina son las

⁹ Barrán 1990 Op. Cit .Tomo 2 .Pág 11

instituciones del Estado que toman un lugar privilegiado para la difusión y “ democratización ” de las nuevas ideas y relaciones sociales que se crean y recrean en este escenario del llamado Uruguay del 900 “.

Si ubicamos estos complejos procesos en relación a la emergencia de nuevas disciplinas y profesiones haremos referencia a la Tesis de Luis Acosta ¹⁰, quien plantea el protagonismo del “ Higienismo” y la secularización de la sociedad como pilares ideológicos para la difusión de las nuevas ideas:

“ Este proceso es resultado de la secularización de la sociedad, del predominio del estilo de pensamiento positivista cuyo modelo son las ciencias naturales (particularmente la Medicina), que a su vez es la expresión ideal de la mercantilización de la vida social, del predominio del modo de producción capitalista. El estilo de pensamiento científico - natural se corporativiza en la institución médica, desde donde será difundido como una forma “ infra-estructural “ de poder estatal en la práctica del “ higienismo “ “. ¹¹

Como primer punto de esta hipótesis Acosta hace referencia al **proceso de secularización de la sociedad uruguaya** o como podríamos también denominar la “ secularización como privatización de lo religioso “, en el sentido que lo analizan Caetano y Geymonat¹². Para estos autores este tema remite a la forma particular en la que se procesó en nuestro país entre las últimas décadas del Siglo XIX y primeras décadas del XX , la delimitación

¹⁰ Acosta, Luis. *Modernidad y Servicio Social. Un estudio sobre la génesis del Servicio Social en el Uruguay*. Tesis de Maestría UFRJ. Brasil, 1997.

¹¹ *Ibidem*. Pág 109

¹² Caetano, Gerardo, Geymonat, Roger. Ecos y Espejos de la privatización de lo religioso en el Uruguay del Novecientos en *Historias de la vida privada en el Uruguay. Tom 2. El nacimiento de la intimidad :1870-1920*. Editorial Taurus, 1996. Montevideo, Uruguay. pág. 16.

de las fronteras entre el ámbito de “ lo privado “ y el llamado “ espacio público”.

Señalan que en relación a la construcción y configuración en este periodo del llamado “ espacio público “ su emergencia se vincula en relación directa y casi monopólica con el Estado; institución que desde sus orígenes modernos cumpliera un doble rol: instrumental y simbólico. Instrumental en el sentido de constituirse en la vía privilegiada (junto con los partidos políticos)para la “ construcción política del orden social “ y simbólica como símbolo y referencia preferida para la identificación del la “ unidad social”.

El proceso de secularización se ubica históricamente entre 1870 y 1930, constituyendo un proceso fuertemente estatista, ya que sus promotores privilegiaron las vías institucionales y políticas para le puesta en marcha y difusión de sus ideas. Sin embargo para los autores su “ éxito social “ tuvo más que ver con sus fuertes raíces en el Siglo XIX y su asociación simbólica con la reforma escolar impulsada por Jose Pedro Varela.

“ Privatización de lo religioso e implantación de una “ religión civil laicizada “ se constituyeron así en dos aspectos centrales de la secularización uruguaya “. ¹³

El segundo punto de la hipótesis de Acosta alude al **predominio del pensamiento positivista corporativizado a través de la institución médica**. El autor, siguiendo a Barrán nos dice que:

“ en una sociedad altamente secularizada como la Uruguay, el

¹³ Ibidem. P.ág. 19.

sacerdote fue substituido por el médico en el gobierno de las consciencias individuales”¹⁴.

Como mencionáramos en el punto anterior en relación a “la privatización de lo religioso”, identificamos aquí otro frente en el embate Estatal contra el poder de la religión: el nacimiento del médico y de la Medicina como valuartes de la difusión de “ la salud” y “ el orden “, como valores hegemónicos; valores que de ser incorporados garantizarían la producción y reproducción de mano de obra.

“ Quiere decir que con la medicalización de la sociedad y el predominio de la moral del higienismo el cuidado del cuerpo pasa a ser un objeto de control reflexivo por parte de los individuos y las instituciones. El cuerpo se constituye en uno de los elementos en la conformación de la auto - identidad individual en la modernidad.”¹⁵

El proceso de medicalización toma el cuidado del cuerpo un bien inestimable y tiene al Estado Batllista como uno de sus principales promotores. Como indicador de este proceso destaca la fundación de diez nuevos hospitales entre 1908 y 1930 en Montevideo , instituciones que concretizan la articulación de un Estado Asistencial y el proceso de medicalización. Este desarrollo se completó con la ley del año 1910 por la cual se creó el Consejo de Asistencia Pública, en substitución de la Comisión de Asistencia y Beneficiencia Pública. Se plasmaba en esa ley el derecho a la asistencia pública.

¹⁴ Acosta , 1997, Op cit Pág 109

¹⁵ Gidens in Acosta, Op. Cit. Pag 109

Esta serie de procesos que acabamos de mencionar , propios de la modernidad y generadores de nuevos valores y sensibilidades tienen un hilo conductor común en los discursos médicos, pedagógicos, políticos y jurídicos de la época que proyectan:

“un modelo de hombre estructurado sobre el control de los excesos, elemento constitutivo de la familia, célula de la organización social moderna “¹⁶.

“ La represión de los impulsos sexuales, junto con otros apetitos primarios, la mesura en la mesa, el empaque en el porte, el control de la palabra, fueron patrones fundamentales de este proyecto civilizador. Sobre ellos se articuló un discursos sanitario de fuerte coherencia interna, basado en conceptos científicos de corte positivista, del que se creyó poder extraer una moralidad laica, biológica, objetiva y, fundamentalmente , obligatoria.”¹⁷

Como dijéramos anteriormente estos cambios que se instituyen a través de diferentes instituciones (educativas, de salud, judiciales) fueron impulsados desde las clases dirigentes de la época, por lo tanto portadoras de un poder y de un saber y que se traduce en ciertas prácticas y formas de ejercicio de ese poder.

Como primera reflexión no podemos obviar los significados que el “ cambio de sensibilidad” traduce y que Barrán analiza a partir del

¹⁶ Reyes Moller, Carlos. Del empaque y el desenfado corporal en el Novecientos, pág. 232 en *Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo 2. El nacimiento de la intimidad : 1870-1920*, Editorial Taurus, 1996, Montevideo, Uruguay.

¹⁷ Ibid. Pág. 232.

pensamiento foucaultiano. Según Foucault¹⁸ “ la formación de la sociedad disciplinaria remite a cierto número de procesos históricos amplios en el interior de los cuales ocupa lugar : económico, jurídicos , político, científicos”¹⁹.

Para este autor el crecimiento de una economía capitalista ha exigido una modalidad específica de poder: **el poder disciplinario**. Las disciplinas serían funcionales a esta forma de producción y acumulación de capital, garantizando “ la sumisión de las fuerzas y de los cuerpos “ y la distribución infinitesimal de las relaciones de poder²⁰. ¿ a través de qué mecanismos se efectivizan estas relaciones?.

“ Bajo la mirada de un saber permanente; y de otra parte la constitución de un sistema comparativo que permite la medida de fenómenos globales, la descripción de grupos , la caracterización de hechos colectivos, la estimación de las desviaciones de los individuos unos respecto de otros y su distribución en una “ población”²¹

La “ disciplina “ no se correspondería con una institución particular ni con un aparato del Estado , es “ una modalidad para ejercerlo”, y que implica un conjunto de instrumentos , de técnicas y de metas. Estos instrumentos tienen como principal objetivo al “ individuo”, producto de la modernidad y sobre el que se aplicarán “ medidas” y se “individualizarán desviaciones”.

¹⁸ Si bien el autor realiza su análisis para la sociedad francesa y en relación a los mecanismos punitivos y de control social , sus categorías de análisis permiten una comprensión más macro de las líneas de continuidad entre los cambios sociales, los económicos y los culturales en el nacimiento de la “ sociedad disciplinaria”

¹⁹ Foucault, Michel: *Vigilar y castigar*, Siglo XXI Editores, 1994, España Pág. 221

²¹ Foucault, Op.cit Pág 195.

Las ciencias – análisis con raíz “psico” tendrían su lugar- según el autor- en esta “ inversión histórica de los procesos de individuación”. Como ejemplo el autor alude a las sociedades feudales, donde podría decirse que la individualización es máxima del lado que se ejerce la soberanía (el poder), entonces cuanto mayor es el grado de poder para ese tipo de sociedades más marcado se encuentra como individuo, “ por rituales, discursos o representaciones plásticas “. En un régimen disciplinario la individualización es en cambio “ descendente”, es decir que a medida que el poder se vuelve más anónimo, más difuso y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados., “ y por vigilancias más que por ceremonias, por observaciones más que por relatos, por medidas comparativas que tienen la “ norma “ más que por hechos, por desviaciones más que por hechos señalados. En tanto técnicas, las disciplinas se instalan no por encima, sino en el tejido mismo de la multiplicidad humana, permitiendo individualizar y normalizar a través del “ examen”.

“En el sistema de disciplina, el niño está mas individualizado que el adulto, el enfermo más que el hombre sano, el loco y el delincuente más que el normal y el no delincuente”²².

Ahora bien, retomando las categorías utilizadas por Barrán, y si bien no se explicita claramente en su obra podemos encontrar en las categorías que toma un paralelismo con las desarrolladas por Foucault, y que nos resultan particularmente sugerentes a la hora de comprender ciertos procesos, entre otros el que nos convoca: el maltrato infantil.

Es así que a la sensibilidad “ bárbara” le correspondería el viejo

²² Ibid. Pág 197

principio de “ Exacción- violencia” que regía la economía del poder y a la sensibilidad “civilizada” el surgimiento de las disciplinas y su “principio de suavidad- producción- provecho”²³.

Foucault vincula la forma de ejercicio del poder con el crecimiento y afianzamiento de una economía capitalista, en el sentido que la modalidad específica del poder disciplinario comprende a la disciplina como el procedimiento técnico unitario por el cual la fuerza del cuerpo está con el menor gasto reducida como” fuerza política “y maximizada como “fuerza útil”. En este punto, y específicamente en relación al maltrato físico infantil vincularemos estas dos formas de ejercicio del poder: “exacción- violencia” y poder disciplinario “con los conceptos de “ sensibilidad bárbara “ y “sensibilidad civilizada “ como lo denomina Barrán; es decir el proceso de emergencia y permanencia de las disciplinas corporizadas en instituciones y prácticas sociales.

Los períodos analizados toman la propuesta de periodicidad de Barrán , si bien reconocemos su procesualidad , que a modo de líneas de larga duración presentan impulsos hegemónicos y legitimadores de nuevas prácticas y saberes, delimitando espacios de incorporación y exclusión social.

1.2.1 La violencia física como forma de ejercicio del poder: la sensibilidad “ bárbara”

La sociedad de principios del Siglo XIX practicó la violencia física y la justificó como el método de dominación del Estado sobre sus “súbditos” y de los “amos” sobre sus subordinados (padre- hijos/ maestros-alumnos /patrones-sirvientes);castigar el cuerpo antes

²³ Foucault,Op. Cit. Pág 222.

que reprimir las almas (propio de la sociedad disciplinaria) ²⁴ Se trata de una forma de ejercicio del poder y una manera de resolver conflictos entre personas, entre grupos y entre pueblos. Por esos años fue común el castigo físico a los reos como espectáculo y la inclusión en el Derecho Penal de las " penas corporales aflagrantes", imponiendo la muerte mediante sufrimiento físico, azotes y mutilaciones: el castigo al cuerpo.

Los niños también presenciaban este espectáculo, por lo que la muerte y el sufrimiento como castigo no le eran tan ajenos.

Apuntamos otros elementos asociados a esta visualización de la muerte en diferentes espacios:

- la primacía de un modelo económico ganadero como base de subsistencia, donde la matanza y faena de animales era cotidiana y donde los niños participaban del trabajo junto con los adultos..
- La muerte como acontecimiento público de aplicación de castigos punitivos y de espectáculo con participación comunitaria.
- La alta tasa de mortalidad infantil.
- La gran cantidad de niños abandonados y el infanticidio como práctica de control de natalidad.

El castigo físico hacia el niño por parte de su padre era apoyado y aceptado por la sociedad con la finalidad de "enderezarlo"; pero estas prácticas trascendían a otros espacios:

²⁴ Barrán, José Pedro, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo I: La cultura "bárbara" (1800-1860)* Ediciones de la Banda Oriental- Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1993.

“ ...era una cosa natural la recomendación que hacían los padres a sus maestros. Ya sabe usted que la letra con sangre entra, les decían, y los autorizaban a poner en práctica los castigos “bárbaros”: golpes con palmeta, azotes (entre otros)²⁵.

A nivel de las normas , el Código Civil de 1868 en su artículo primero del art. 261 refería a que “ los padres perdían la patria potestad solo si habitualmente maltrataran a los hijos en términos de poner en peligro la vida o de causarles grave daño”²⁶, por lo que el ejercicio del castigo físico del niño por parte de sus padres era un hecho “ necesario” a los ojos de los legisladores de la época. Incluso si la corrección por parte de los padres no bastaba, se podía acudir al Juez para que les imponga la pena de detención hasta por un mes en un establecimiento correccional. (en Art. 230 del Código Civil).

Este “bárbaro etario” era mirado a imagen y semejanza de un hombre pequeño, objeto a ser “ dominado”, “ encauzado”, “enderezado” y fuente de “ respeto” y obediencia hacia el pater, hacia el maestro y hacia el Estado, no importando el método por el que se lograra.

El padre era el representante de esta autoridad “ bárbara” en la familia patriarcal, basada sobre todo en sentimientos de temor y obediencia más que en el de cariño o la adhesión sentimental de los hijos a los padres.²⁷

²⁵ En Barrán , op cit. pág 69. Cita de Antonio N. Pereira: Nuevas cosas de antaño. Montevideo, 1898, pág 328.

²⁶ Ibidem. Pág 69

²⁷ Ibidem. Pág 71

El afecto y los mimos en aquellos tiempos era más una debilidad que un valor estimado socialmente. El abandono de niños y el infanticidio aparecen como una forma de " control de la natalidad " a los ojos del investigador, como surge a partir del testimonio de un médico en 1877: " ...que la mayor parte de las criaturas que figuran en la mortalidad bajo el rubro de " momentos " no mueren por causas naturales....los infanticidios entre nosotros son mucho más comunes de lo que se cree generalmente..."²⁸.

1.2.2 La represión del alma como forma de ejercicio del poder: La sensibilidad " civilizada".

Entre los años 1860 a 1890 asistimos en nuestro país a cambios demográficos, tecnológicos, económicos , sociales y culturales que se asocian al proceso de modernización y a la expansión del capitalismo monopolista proveniente de Europa. Las formas de producción se transforman, aparece la industria y se reorganiza la población en torno a estas nuevas categorías surgidas de este modelo económico: los poseedores de los medios de producción y los asalariados. Acompaña este proceso de estratificación social la ola inmigratoria (1840-1890) , que importa valores y aspiraciones sociales provenientes de Europa.

Ahora bien, así como los inmigrantes fueron portadores del ideal europeo de sociedad, al que aspiraba el nuevo modelo "civilizador", también hicieron visible el fenómeno de la marginalidad urbana. El Estado se modernizó, y volvió efectivo y real su poder de coacción, monopolizando la fuerza física desde

²⁸ Dr. Rapaz , La mortalidad , "el Siglo", 16 de febrero de 1877, citado en Barrán, José Pedro, Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo I, Banda Oriental ,Montevideo, 1990

1876. Aparece como un regulador de relaciones sociales y económicas, trascendiendo su función política.

Este proceso es acompañado, siguiendo a Barrán por una nueva "sensibilidad", impulsada por las clases dirigentes que impuso nuevos sentimientos, conductas y valores. Asistimos al proceso de "disciplinamiento social", donde se impone el "empaque" del cuerpo, el puritanismo, el culto al trabajo, el ocultamiento de la muerte y la condena al juego y el ocio.

La ilusión del progreso indefinido sobre la barbarie no deja de mostrar sus fisuras: si bien el modelo disciplinador se constituyó en un modelo hegemónico, las prácticas "bárbaras" aparecen asociadas a los sectores bajos de aquella sociedad. Podemos preguntarnos si quizás esta asociación se deba más a la mayor visibilidad pública en esas clases y a la mayor capacidad de las familias burguesas para "proteger" sus fronteras y mantener el secreto "a cualquier costo".

En relación al castigo físico esta nueva sensibilidad "se horrorizó ante el castigo de los niños", de los delincuentes y los trabajadores, prefiriendo otros métodos "disciplinarios" para "reprimir sus almas".

Esa sociedad de comienzos de siglo iría asumiendo los perfiles de una "sociedad moderna y democrática", de la mano de José Batlle y Ordóñez y su partido político entre 1903 y 1931, presentando características que guardan relación con lo que tres décadas más tarde tomaría en Occidente la denominación de "Estado de

Bienestar” o Welfare State.²⁹

El escenario estaba caracterizado por la existencia de un vasto sector público: bancos, ferrocarriles, puertos, energía eléctrica, combustibles, transporte urbano, la red ferroviaria, , un ambicioso sistema educativo, laico y gratuito a los tres niveles, leyes sociales en relación a las condiciones del trabajo y del salario, una política económica y fiscal de fomento industrial y agrícola son las referencias que se plantean para el gobierno como pilares del desarrollo económico y social.³⁰

“ El batllismo , como sistema ideatorio, se vertebró sustancialmente en torno a un radicalismo a la francesa, con todos los matices laicos y socializantes de un férvido humanitarismo...”.³¹

La aprobación de la ley de ocho horas en 1915 a partir del primer proyecto presentado por Batlle en 1906 posibilitó la aplicación de este régimen , luego de un proceso de luchas gremiales y huelgas obreras y un tratamiento parlamentario que llevó 9 años.

Las ocho horas de trabajo, en contrapartida a las largas jornadas de nueve, doce y hasta dieciséis horas implicó una nueva regulación del tiempo y los espacios para el obrero.

“ El uso del tiempo libre significaba decidir sobre la salud o la enfermedad, la sanidad o la insanía, lo moral o lo inmoral, lo permitido o lo prohibido, lo socialmente conveniente o lo

²⁹ Real de Azúa, Carlos, *Uruguay, ¿ Una sociedad amortiguadora?*. Editorial Banda Oriental, Montevideo.

³⁰ Ibidem, pág 44.

³¹ Ibidem Pág 44

subversivo.”³²

La Escuela ³³, la Iglesia y la Medicina aparecen como instituciones que teniendo como “ agentes “ de cambio social a los educadores, los sacerdotes y los médicos debían por un lado garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y disciplinar sus prácticas, que en caso de la clase obrera ,se asociaban al “ vicio”, la promiscuidad y la propagación de las enfermedades. Estos nuevos agentes de cambio son poseedores de un saber y por lo tanto de “ poder” , Poder y saber que para Foucault se implican el uno al otro, ya que:

” no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder”³⁴

A partir de este vínculo , propio de los sistemas tecnológicos , es como han podido formarse en el elemento disciplinario la medicina clínica, la psiquiatría, la psicología del niño , la psicopedagogía...doble proceso: desbloqueo epistemológico a partir de un afinamiento de las relaciones de poder , multiplicación de los efectos de poder gracias a la formación y a la acumulación de conocimientos nuevos.

La escuela estatal valeriana , gratuita y obligatoria desde 1877 impuso la “ obediencia “ y el “ estudio” al niño “ indómito” de la

³² González Sierra, Yamandú, Domingos obreros en los albores del siglo XX En *Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo 2*. Editorial Taurus, Montevideo, 1996. Pág. 202.

³³ El Decreto Ley de Educación común de 1877 impone la obligatoriedad de la concurrencia de los niños a la Escuela Primaria. En Barrán Op. Cit.

³⁴ Foucault, Op. Cit pag 34

campaña, como al “jugador y pendenciero” de la ciudad; eso sí, prohibiendo el uso del castigo físico en los niños , como se menciona en el Reglamento de las Escuelas del Estado , firmado por el Inspector Nacional José Pedro Varela³⁵.

Por otra parte, y como señala el investigador ,este proceso llevó varios años desde que en 1848 se prohibió la violencia física hacia los niños, hasta la desaparición efectiva en 1877, con la intimidación de los maestros infractores mediante la retención del sueldo.

El castigo corporal de los padres, en cambio se valoró socialmente de manera diferente , ya que los testimonios recogidos por el investigador certifican que se le admitía dentro de límites “prudentes”.

En la época “ civilizada “ el niño será visto como un ser diferente, con derechos y deberes propios para su edad y fortaleza física; asistimos a la emergencia de niño como categoría societal. La sobrevivencia del niño y su constitución como ciudadano de la República era necesaria en la mirada de la nueva sociedad burguesa: producir seres humanos que serán la riqueza del Estado.³⁶

“ Ha empezado el reino del Niño -Rey , porque se ha convertido en el máspreciado de los bienes: es un ser que no tiene reemplazantes. Ahora su muerte es experimentada como un drama que afecta no

³⁵ Barrán, José Pedro, *Historia de la Sensibilidad en el Uruguay. El disciplinamiento*, Tomo II, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1990 pág 12

³⁶ Badinter, Elizabeth. *¿ Existe el instinto maternal ¿*, Ed. Paidós, España , 1991, pág. 118

solamente a la madre, sino también al padre.”³⁷

La percepción de esta singularidad le reservará espacios propios en el mundo público y en el privado. Como ejemplos el investigador menciona entre otros su exclusión de la ceremonia de la muerte y la separación rigurosa entre adultos y niños de los dormitorios, en los almuerzos y cenas, en las diversiones y espectáculos.

“ De la indiferenciación que implicaba también la convivencia, se pasará a la diferenciación y el apartheid, todo ello, sin embargo en aras del amor y la vigilancia. Porque fue por ver al niño que la sensibilidad “ civilizada “ lo apartó y segregó .”³⁸

La Escuela cumpliría un rol fundamental en este proceso, en el sentido que:

“ A Escola substituiu a aprendizagem como meio de educação. Isso quer dizer que a criança deixou de ser misturada aos adultos e de aprender a vida diretamente , a través do contato com eles.”³⁹.

Ariés en su análisis de la sociedad francesa plantea que este proceso de separación del niño de la vida de los adultos puede realizarse a partir de una doble lectura. Por un lado como una de las fases del gran movimiento de moralización de los hombres promovido por los reformadores católicos o protestantes ligados a la Iglesia , a la ley y al Estado. Por otra parte por la “ complicidad sentimental de la familia “ que posibilitó este proceso.

³⁷ *Ibidem* , Pág 171

³⁸ Barrán, op. Cit. Tomo 2, pág. 101

³⁹ Ariés, Philippe. *Historia Social da Criança e da Família*. LTC Editora, Rio de Janeiro, 1981, Pág. 11

“ A família começou então a se organizar em torno da criança e a lhe dar uma tal importância, que a criança saiu de seu antigo anonimato, que se tornou impossível perder-la ou substituí-la sem uma enorme dor, que ela não pode mais ser reproducida muitas vezes, e que se tornou necessário limitar seu número para melhor cuidar dela “⁴⁰

La percepción de la individualidad de cada hijo en el espacio familiar, el horror social ante los niños recién nacidos abandonados, la visualización de la mortalidad infantil como excesiva y la valoración del mimo como muestras de afecto entre padres e hijos⁴¹ son otros cambios que se procesan en este Uruguay del 900.

El Estado también comenzó a mirar al niño y a generar espacios propios y acordes al nuevo modelo económico:

1877 - creación del Asilo diurno de niños cuyos padres trabajadores no pudieran atenderlos

1892 - primer jardín de Infantes inaugurado por la Escuela Valeriana

1894 - la Facultad de Medicina abre su “ clínica de Niños”.

Por supuesto no podemos perder de vista que estamos haciendo referencia a una sensibilidad que se torna “hegemónica”, impulsada por las clases conservadoras y dirigentes, pero que se traduce de forma diferente de acuerdo a la clase social y al medio (urbano o pobladores de la campaña).

⁴⁰ Ibidem. Pág 12.

⁴¹ Estas formas de afectividad anota Barrán tuvieron sus retractoros sobre todo en el clero

La familia burguesa construyó su intimidad transformando su " vida privada " en una barrera inexpugnable, tanto ante los asaltos de la curiosidad ajena y en contraposición al mundo público, como ante las tendencias " bárbaras" del propio yo a exteriorizar los sentimientos y compartirlos con los demás : nace la individualidad y la intimidad. Es la época de la vergüenza, de la culpa y de la disciplina.

También podemos ubicar en este período líneas de continuidad y ruptura entre " barbarie y civilización " ⁴². Aún con ciertas dosis de violencia, la modalidad de poder, ley y coherción tomará cuerpo en nuevos fundamentos y " saberes " : el saber médico y el saber jurídico, especialmente para el control y asistencia de las situaciones particulares en el ámbito de la beneficencia y la filantropía. Estos saberes son portadores de nuevos valores propios de la Modernidad, proyectando a través de sus discursos un modelo de hombre estructurado sobre el control del cuerpo y de sus excesos, elemento constitutivo de la familia, " célula básica " de la organización social moderna.

A nivel de los sectores pobres de la sociedad se produce una progresiva sustitución del poder patriarcal por estos nuevos personajes, portadores de la racionalidad " científica ", que a través del médico, el maestro y el Juez impone a estas familia los nuevos valores con una clara función moralizadora, educativa e higienista.

⁴² De Martino, Mónica, *Perspectivas teórico metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares*, Dpto de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de Trabajo Nº20, Montevideo, Uruguay.

En los sectores burgueses ⁴³ esta disminución progresiva del poder patriarcal se procesaría a través de la "alianza orgánica" de la mujer burguesa con el saber médico, especialmente en el cuidado del cuerpo y la educación de los niños. Adquiriría a partir de esta alianza una cuota de poder en relación al poder del pater, ya que se transforma en la portadora y la reproductora a nivel familiar de estos "nuevos saberes". Es así que el poder patriarcal decae tanto por la equiparación de las trayectorias vitales como por la apertura de la intimidad burguesa a la intervención del saber médico aliado a la mujer.

"Parecería que el poder patriarcal cede la regulación de las alianzas sexuales al médico y luego al psiquiatra y la regulación de las sociedades conyugales a la ley".⁴⁴

Salvando las distancias quizás encontremos en este proceso, que ubica a la mujer burguesa como depositaria y difusora de este "saber", ciertas líneas de continuidad con las primeras incursiones femeninas en el "mundo público" y uno de los primeros antecedentes de "mecanismos protectores" ante el poder del padre.

Resumiendo este proceso de cambios políticos, económicos, culturales y legales que se procesa en las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del Siglo XX como aquel en el que:

"el disciplinamiento del caos "bárbaro" con las pulsiones a menudo desbocadas, fue uno de los resultados, a veces casi obvio, en otras ocasiones no tanto, de la conversión del trabajo en sagrado

⁴³ De Martino. Op.cit

⁴⁴ De Martino OP.cit.

y el juego en pecado, del horror provocado por el ineficaz y costoso castigo de los cuerpos y el enamoramiento por las nuevas técnicas de vigilancia de las almas, del terror ante la majestuosidad y poder de la muerte y, por fin, del descubrimiento de la intimidad....El Novecientos , que descubrió las libertades, inventó también las disciplinas. El obrero obtuvo la jornada de 8 horas pero dejó de Jugar “⁴⁵.

1.3 La fronteras de la intimidad: espacio público y espacio privado.

Como mencionáramos anteriormente la construcción del espacio público, asociado fuertemente al Estado y sus mecanismos de control, junto con la Escuela y la Medicina, instauran modos y formas de ejercer los roles y la autoridad familiar. El domus, lo doméstico, “ lo privado” en contraposición a lo que ocurre en el afuera “ lo público” plantea una aparente dicotomía, que no es tal en el sentido que no son categorías definidas per se, sino que sus fronteras se construyen y reconstruyen en el tejido social más amplio.

Esta diada, si bien puede ser orientadora desde el punto de vista analítico, constituye una simplificación y plantea una aparente oposición ,propia de un pensamiento binario que no permite aprehender las complejidades de la dinámica social.

En este sentido resulta útil pensar la sociedad uruguaya urbana de principios del siglo XX como un crisol en el que conviven diversas prácticas y puntos de encuentro para los diferentes grupos y

⁴⁵ Barrán, Op. Cit. Tomo 2 Pag 266.

subgrupos sociales:

“ En Montevideo se fueron dibujando dos ámbitos opuestos, claramente diferenciables: el mundo burgués, civilizado, moderno y civilizador, y sus límites, esto es, “ la vida de la calle “ .⁴⁶

Asimismo señala el autor que adquirir urbanidad no consistía solamente en compartir ciertos modales o comportamientos, sino también en “ aprender a no mezclarse” , citando como ejemplo la búsqueda por parte de la familia burguesa de espacios públicos de encuentro propios: hipódromo, conservatorio, el Ateneo o las principales calles y avenidas de los barrios elegantes.

Igualmente destaca que fenómenos sociales como la prostitución, las enfermedades y los “ cuadros de miseria” se desarrollaban en las “ narices de ese mundo civilizado” y debían ser controlados e inspeccionados a través de las instituciones estatales(ej: frente a las grandes enfermedades infecciosas como la sífilis y la tuberculosis la intervención medicalizadora era viabilizada a través de la internación en instituciones y a través de la inspección en domicilio).

Asimismo las condiciones de vivienda de las clases populares compuesta por obreros, artesanos , inmigrantes y negros libertos, eran precarias, ya que se alojaban en los conventillos y las casas de inquilinato. En estas dos modalidades de resolución del alojamiento no había un límite claro entre el “ afuera “ y el “ adentro”, contando con espacios de uso común, como por ej. Patios, cocinas y baños.

⁴⁶ Reyes Moller, Carlos. Del empaque y el desenfadado corporal en el Novecientos. En *Historias de la vida privada en el Uruguay. Tomo 2*. Editorial Taurus, Montevideo, 1996. Pág. 238

Es por ello que a pesar de que resulta analíticamente útil la aparente dicotomía espacio público- espacio privado, esta no es homogénea en el espacio social más amplio, guardando particularidades y especificidades propias de los diferentes grupos sociales de aquella sociedad uruguaya de principios de siglo.

Consideramos que ciertos rasgos o líneas de larga duración se hacen presentes hasta nuestros días en este sentido, ya que destacamos que en el tema que nos convoca las "clases populares" siguen siendo más permeables a las "incursiones" estatales, vía políticas sociales o formas de control social (instituciones de salud o judiciales por ej) que las clases de estratos medios o altos.

De acuerdo con Jelin⁴⁷, y desde una perspectiva de género la diferenciación entre lo público y lo privado se ha equiparado con el mundo doméstico y privado de las mujeres por un lado y el ámbito público y político de los hombres por otro. En un sentido privacidad y derechos privados hacen referencia a la esfera íntima, familiar y doméstica. Para la autora, esto es así porque en su origen la familia burguesa estaba atravesada por la tensión entre la autoridad patriarcal y las concepciones de igualdad en el mundo político público⁴⁸. Es por ello que los temas ligados a las relaciones de poder en la esfera íntima eran temas "privados" fuera de la discusión sobre los principios de justicia.

La noción de intimidad que nace de la mano de la familia burguesa tendría ciertos rasgos funcionales para aquella sociedad del 900.

⁴⁷ Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos: La transformación de las familias*, Fondo de cultura económica, 1998, Buenos Aires, Pág 105

⁴⁸ *Ibidem*. Pág 106

Como plantea Barrán⁴⁹ por aquellos tiempos "toda confesión se vivía como una revelación debilitadora ", en tanto el conocimiento de la intimidad del hogar era una herramienta de poder, ya que de no mediar el secreto y el ocultamiento " hacia el afuera " otros tendrían cierta cuota de poder. En este sentido anotamos las críticas en los folletos de la Asociación de Propaganda Liberal del novecientos a confesar al cura católico

" el confesionario es un ojo y es una oreja, ojo que ve, ¿ qué? Todo lo que sucede y todo lo que se dice en vuestra casa ".⁵⁰

Otro " secreto supremo " del hogar sería –además de sus intimidades sexuales-, su intimidad económica, sus finanzas, sus ingresos económicos. Es por ello que Barrán plantea como hipótesis que:

"La noción de intimidad se vinculó de este modo , y tal vez hasta nació , de la defensa de la propiedad privada. Por eso se convirtió en "discreción""⁵¹

Los movimientos de mujeres y el feminismo contemporáneo aportan a que estos asuntos privados se tomen públicos, basados en los principios de equidad, justicia e igualdad.

Entonces tenemos aquí un doble mecanismo de poder : un afuera que es vivido como amenaza para esta familia burguesa (léase Estado, Iglesia o " clases populares ") y paralelamente este mecanismo refuerza , a través del secreto y la discreción hacia el

⁴⁹ Barrán . Op. Cit. Tomo 2, Pág 262.

⁵⁰ Ibid. Pág. 263

⁵¹ Ibid. Pág 263

afuera las amenazas en su interior, principalmente para los más vulnerables (mujeres , niños y ancianos).

La forma tradicional de definir estos espacios respondería desde esta perspectiva a un discurso de la dominación y legitimador de la opresión de las mujeres en el ámbito privado. Esto implica reconocer que no se trata de una distinción absoluta, sino construída e históricamente cambiante.

¿ Qué implicancias tiene esta diferenciación en el marco de la familia y la violencia intrafamiliar?

1.4 Conceptualización de familia y la emergencia del vínculo violento:La familia y las familias.

La idea de familia en tanto representación social convoca imágenes , mitos y significaciones propios de una cultura y un momento histórico particular. El poder explicitar y cuestionar estas ideas nos posibilitará avanzar en la comprensión de la emergencia de la violencia al interior de la familia.

¿ De qué familia hablamos cuando hablamos de familia ?. Podemos encontrar diversas definiciones de familia, pero podemos convenir que se constituye en un espacio privilegiado para la transmisión de modelos de socialización y pautas de comunicación, para el aprendizaje de los roles, de lo que significa ser hombre y mujer en una determinada cultura; el lugar donde se tejen significados y narraciones compartidas. Es en este espacio donde se modelan los estilos relacionales, donde el niño y la niña

construyen su identidad, aprendiendo registros, lenguajes y conformando su autoimagen en relación a los demás miembros.

Se entenderá en este trabajo a la familia como una "organización social , un microcosmos de relaciones de producción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción"⁵².

La tesis central que plantea Jelin desde una perspectiva de género se basa en que la familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo, cuya universalidad se inscribe en algunas funciones y tareas que deben ser llevadas a cabo en toda sociedad. Dentro de ella también se ubican las bases estructurales del conflicto y de la lucha, ya que al mismo tiempo que existen intereses colectivos o grupales, los miembros tienen intereses que le son propios, y que tienen que ver con su propia ubicación y aspiraciones dentro de la estructura social.⁵³

Tamaso Miotto en su análisis de la relación entre familia y Servicio Social para la sociedad brasileña parte de una idea sugerente: la familia no se constituye a priori en un lugar de felicidad.⁵⁴

La familia como lugar de felicidad sería una idea que surge a partir del propio ocultamiento de su carácter histórico. Este ocultamiento permite pensarla como un grupo natural ligado a relaciones de consanguineidad , así como también da lugar a la naturalización y

⁵² Jelin, 1998. Op.cit. Pág. 25.

⁵³ Ibidem. Pág 26

⁵⁴ Tamaso Miotto, Regina: *Familia e Serviço Social, contribuições para o debate*, Revista Serviço social & Sociedad 1997, Cortez Editora. Pág 115.

el enaltecimiento de los sentimientos familiares y vinculares tales como el amor materno incondicional, el amor paterno y el amor filial.

En el modelo de familia patriarcal el principio básico de organización interna es el jerárquico. La autoridad es ejercida por el pater familias. Los hijos se hallan subordinados a su padre y la mujer a su marido, a quien se le debe respeto y obediencia. El rol principal de la mujer es en este tipo de familia atender en todos los sentidos (doméstico, sexual, afectivo) las necesidades de sus maridos, teniendo deberes, pero no derechos. En relación a los hijos, la educación y su accionar en el " mundo público" estarían en manos del padre.

La fractura de este modelo de familia patriarcal se asociaría de acuerdo al enfoque planteado por Jellin a transformaciones en la base material de subsistencia, donde la economía se organiza a partir de la venta de fuerza de trabajo. El individuo pasa a ser la unidad económica a partir de la venta de su mano de obra, dejando de ser la tierra heredada de padres a hijos lo que organizaba el trabajo familiar.⁵⁵

El modelo de familia " ideal " o " idealizado", la familia nuclear, donde coinciden en un espacio " privado" doméstico sexualidad, procreación y convivencia es un modelo que parte de una imagen que se construye en la modernidad y que se consolida (como analizáramos en el punto anterior) hacia 1900.

" Esa familia pensada y abordada como dato aportado por la naturaleza, casi como dato biológico, hizo que aquellas familias que

⁵⁵ Jelin, op Cit, Pág 29

se alejaban de ese modelo, que funcionó como modelo normativo a nivel macro-social fueran consideradas como “ desestructuradas”, “ incompletas “ y portadoras de “ patologías “ de índole psicológica y social”.⁵⁶

La representación social hegemónica de familia nuclear tiene su anclaje en la teoría funcionalista de T. Parsons, en su análisis de la sociedad industrial moderna y su teoría de los roles sexuales⁵⁷. De acuerdo a esta teoría le corresponderían a las mujeres los roles expresivos: criar y educar a los hijos como una consecuencia natural de factores biológicos y a los hombres los roles instrumentales (el trabajo y la participación en el mundo público).Este tipo de organización sería funcional al sistema económico y subsistema responsable de la trasmisión de los valores máximos de la sociedad.Esta representación “ hegemónica “ aparece como sinónimo de “ la familia “ y se la concibe como anclada en una “ naturaleza humana”, inmutable (naturalización), siendo referencia de normalidad para medir desde nuestra racionalidad instrumental las “ desviaciones “ a la regla .

La aceptación de otras formas de familia implica necesariamente el cuestionamiento simultáneo de ciertas normas y expectativas sociales en relación a los momentos y etapas de la vida familiar que esa familia “ idealizada “ cumplía.

Esa familia nuclear, idealizada como modelo normativo, tomada explícita o implícitamente como lo “ normal “ por diversas insituciones educativas , de salud y judiciales sostiene un mito central : esta familia construída sobre la base del amor verdadero

⁵⁶ De Martino, Op. Cit.

⁵⁷ En :Ravazzola,C, *Historias Infames: Los maltratos en las relaciones*, Editorial Paidós, 1997, Buenos Aires.

entre esposos y de padres a hijos constituye el ámbito ideal para el "normal" desarrollo de los niños. Este mito nutre las representaciones sociales en relación al desarrollo infantil "normal", por lo que la familia debe "seguir unida" a "cualquier precio" por "el bien de los niños"; representación que se apropia como conocimiento de sentido común de conceptos de la teoría psicológica.

Si miramos la emergencia de nuevas formas de familia en nuestra práctica cotidiana, debemos coincidir que su frecuencia nos indica que están lejos de ser "accidentes" de la vida social. Si nos referimos a las representaciones sociales hegemónicas, partimos de un tipo de familia formado por un padre, una madre, heterosexuales, casados, con hijos, para desde allí ampliar la mirada e incluir otro tipo de organizaciones familiares (familias homosexuales, monoparentales, ensambladas, extensas). La creciente multiplicidad de formas de familia y de convivencia puede también ser leída como parte de los procesos de democratización de la vida cotidiana y de la extensión del "derecho" a tener derecho⁵⁸.

Como señala Jelin este momento histórico refleja un creciente reconocimiento de que aquello que antes era visto como desviación de una norma se está convirtiendo en algo "normal".⁵⁹

Es decir que en el campo de las creencias y las imágenes sobre la familia y los vínculos existen fuerzas que empujan en direcciones contradictorias hacia profundas transformaciones en la ideología y la organización familiar "la tensión entre la solidaridad y unidad de

⁵⁸ Jelin, Op cit. Pág 18

⁵⁹ Por lo menos en el discurso.

los miembros y la individuación y autonomía personal que generan conflictos y desarticulaciones es, a esa altura, constitutiva de la familia “⁶⁰

A pesar de las transformaciones que se han producido a nivel de las organizaciones familiares y en el mundo del trabajo, subyacen mitos y creencias que nutren hasta nuestros días las representaciones sociales de familia: una maternidad idealizada, actividad considerada como producto de un saber innato y natural, y como contrapartida la negación de la emergencia de la violencia en esta relación. Solamente a partir del cuestionamiento de estos mitos y de una mirada crítica al concepto de familia como lugar de protección y paz es que podemos avanzar hacia la comprensión de la emergencia de la dinámica violenta en este espacio.

Desde esa postura crítica Tamaso Miotto⁶¹ plantea que la familia puede constituirse en su proceso de negociaciones cotidianas y en relación al medio social, tanto en un espacio de felicidad (por momentos) como en un espacio de limitaciones y sufrimientos.

⁶⁰ Ibidem Pág 76

⁶¹ Tamaso Miotto, Regina, *Familia e Serviço Social: contribuições para o debate*, En: Revista Serviço Social & Sociedade, Editorial Cortez, Año XVIII, Nov. 1997 Pág 117. Esta autora agrega un punto de vista interesante para analizar en las intervenciones con familias en Trabajo social, ya que muchas veces, y a pesar de compartir la idea de que la familia no es un grupo natural, los profesionales naturalizan sus relaciones y trabajan con estereotipos hegemónicos de lo que es ser padre o madre en nuestra sociedad.

CAPÍTULO 2: ESTADO Y FAMILIA

2.1 Presencias y ausencias en materia de políticas públicas para el abordaje del maltrato infantil.

Para Tamaso Miotto⁶² el surgimiento del Estado (asociado al espacio público), contemporáneo al nacimiento de la familia moderna (como espacio privado y lugar de los afectos), no significó solamente una separación de esferas, sino también el establecimiento de una relación conflictiva y contradictoria que llega hasta nuestros días.

Siguiendo a Sarraceno, la autora plantea que esta relación es conflictiva desde el principio, por estar menos relacionada con los individuos y más sobre la disputa del control sobre su comportamiento, identificando dos líneas básicas sobre la que se estructura esta relación:

- Como una cuestión de “ invasión” progresiva y de control del Estado sobre la vida familiar e individual, que desorganiza los sistemas de valores y creencias familiares.
- Como una cuestión que permite una mayor autonomía de los individuos, ya que a medida que el Estado interviene como protector y garante de los derechos se

⁶² Tamaso Miotto, Regina: *Novas propostas v velhos principios: Subsídios para a discussão da assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio socio-familiar*. En: Revista Fronteras N°4, Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, 2001, Montevideo

opone a otros centros de poder tradicionales (familiares, religiosos y comunitarios), mediada por lealtades y jerarquías consolidadas en una solidaridad coactiva.

La familia, en tanto institución, es cotidianamente "atravesada por el Estado", en el sentido que a través de la intervención de diversas fuerzas e instituciones sociales y políticas,, así como también a través de la legislación de un país y de las ideas dominantes o hegemónicas de una época, se conforman roles y estructuras jerárquicas familiares, controladas y limitadas por el Estado.⁶³

2.1.1 Mecanismos de intervención del Estado en situaciones de maltrato infantil.

- **a través de las políticas públicas en sus diversas áreas de incidencia**

Si pensamos en las políticas públicas en materia de maltrato infantil en nuestro país, no encontramos un organismo rector de las mismas (en el caso que existieran).

Asistimos a propuestas puntuales y poco coordinadas desde diferentes ámbitos y viabilizadas principalmente a través de organizaciones de la sociedad civil (Ong). Una breve reseña de las mismas incluye la intervención de Inau, vía convenio con

⁶³ Jellin (1998) Pág 108

organizaciones no gubernamentales (Arco Iris, Somos y El Faro) y que financia en Montevideo la atención de 120 niños víctimas de maltrato y abuso sexual infantil. En el Ministerio del Interior se cuenta con el Centro de Atención a Víctimas, que brinda asistencia primaria en algunas situaciones puntuales.

En el año 2005 el Ministerio de Desarrollo Social financia a través de un préstamo del BID un proyecto que brinda atención a 300 núcleos (hasta dos niños) y sus familias. Focalizada dentro de la población atendida por el programa Infamilia, las organizaciones derivantes en el caso de niños menores de 12 años son Escuelas Públicas, Caif y Socat de la zona que abarca el plan. La ejecución fue llevada a cabo por las organizaciones no gubernamentales Arco Iris, Somos (niños de 0 a 12 años) y El Faro(adolescentes de 12 a 18 años). La financiación culminaría a fines del 2006, según decisión de las Autoridades del Programa, pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

Debemos destacar que los únicos departamentos que cuentan con asistencia especializada son Montevideo, Canelones y San José, por lo en el resto del país, la atención no solo es insuficiente, sino inexistente.

- Mecanismos legales y jurídicos vinculados, por un lado a la defensa de los derechos humanos y por otro, a los sistemas penales .

La defensa de los derechos humanos en la familia implica “necesariamente” la intervención en la “ vida privada” en pro de defender los derechos de los miembros más frágiles (los niños, mujeres, ancianos, discapacitados), donde “con más frecuencia

estos derechos son violados”⁶⁴. El desafío consiste- según la autora- en mantener el frágil equilibrio que supone la necesidad de proteger la privacidad, explicitando los límites de la intervención Pública. Desde esta perspectiva el Estado no asumiría solamente un vínculo autoritario en relación a los miembros más vulnerables de la familia, sino que funcionaría a modo de recurso.⁶⁵

El art. 11 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay instaura un mito de gran fuerza cuando expresa que “ el Hogar es un sagrado inviolable”, pero como contraparte es donde se comete en mayor número la violación de los derechos humanos de sus integrantes, en nombre de la autoridad familiar.⁶⁶

En materia de Legislación nacional, la Ley N° 17514 de Violencia Doméstica, aprobada en nuestro país en el año 2002 plantea en su Artículo 1° del Capítulo I : “Declárese de interés general las actividades orientas a la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica..”, así como en el Artículo 22 del Capítulo VII : “ El Estado deberá adoptar todas las medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica y fomentar el apoyo integral a la víctima “. Si contextualizamos esta ley y su ejecución en el marco de las políticas públicas y la atención a las víctimas de maltrato infantil, podríamos decir que no encontramos, de acuerdo a lo planteado

⁶⁴ Ibidem. Pág 130

⁶⁵ Tamaso Miotto (2001) señala que la intervención del Estado no puede restringirse al proceso de garantía de los derechos individuales, sino que debe implementar políticas sociales, que den a las familias instrumentos de sustentación necesarias para su bien estar. En este sentido debe ser criticado por su ausencia y no por su invasión. En nuestro país y más allá de las críticas que tengamos en cuanto a su implementación el Ministerio de Desarrollo Social a través del Ingreso Ciudadano se encontraría entre estos mecanismos.

⁶⁶ Mosquera, Ana . *Violencia intrafamiliar. Un desafío para el operador de derecho*, En : *Violencia Familiar: un abordaje desde la interdisciplinariedad*, Ministerio del Interior- Universidad de la República, Montevideo, 2002

en el punto anterior los mecanismos que tornen operativo lo establecido por ley.

- **Existencia de instituciones y prácticas concretas que materializan la política y las leyes** : accionar de la policia, del Poder Judicial, las instituciones públicas de enseñanza, de la salud por ej.

Muchas veces varios sistemas e instituciones son los que intervienen frente a situaciones de maltrato infantil, no siempre en el sentido de su resolución y reparación. Por ejemplo podemos plantear la situación en la cual un niño revela la situación de maltrato en la Escuela, es atendido por el sistema de salud, se realiza denuncia policial e ingresa a instancias Judiciales. Cada Institución tiene su propio lenguaje y mirada disciplinaria en relación al problema, que se concretiza a través de los diferentes operadores intervinientes, no necesariamente especializados en el tema.

Puntualizamos que el pasaje del niño por estas instancias puede ubicarlo en una nueva situación de victimización. No se le cree, o se minimiza lo ocurrido, o se lo enfrenta al referente victimario, sin ofrecer un mecanismo adecuado de protección.

A veces ocurre que las expectativas puestas por parte de los operadores y la familia en los diferentes sistemas no guarda relación con la resolución del problema. Por ejemplo en el caso de abuso sexual infantil, de no existir evidencia física se realiza pericia psicológica por parte de peritos judiciales. Muchas veces por miedo o por la ausencia de un referente que apoye al niño la revelación se da luego de que se habilita un espacio de

confianza, lo cual es muy dificultoso en el ámbito judicial.

Podríamos plantear otro ejemplo esclarecedor en este sentido, ya que en el caso de imponerse medidas cautelares por disposición judicial, esto es la imposibilidad del agresor de acercarse a menos de 100 m del niño y su familia, el daño psicológico en el niño y la familia permanece, siendo necesaria la atención de las secuelas de la violencia (relacionales, comportamentales, emocionales , físicas). De acuerdo a este planteo podríamos decir (siguiendo a Perrone) que la intervención de la ley es necesaria pero no suficiente.

El carácter " invisible " de algunos tipos de maltrato deben hacernos pensar en las diferentes lógicas que se despliegan. Por ej en el sistema judicial la lógica se vale de pruebas, en el policíaco en la díada víctima –victimario, en la lógica del sistema de salud paciente-enfermedad. De esta manera es que el tener en cuenta esta distinción puede ayudarnos a no esperar de los sistemas lo que por sí solos no pueden dar.

A partir de lo planteado en este punto es que de no realizarse una intervención cuidadosa y coordinada se puede dar lo que llamamos revictimización secundaria (las respuestas por parte de los diferentes operadores e instituciones intervinientes que refuerzan estas dinámicas violentas a través de los discursos o acciones, por ejemplo naturalizando la violencia) e incluso el recrudecimiento de la situación de violencia (intervención iatrogénica).

2.2 Visibilidad del problema. Mitos y realidades.

A nivel estadístico en nuestro país no se cuenta con datos oficiales en relación al maltrato infantil. Este hecho quizás pueda deberse a la propia naturaleza del problema y a las dificultades en su detección, pero por otro lado señalamos la falta de una política pública integrada. en este tema, que posibilite una sistematización seria y protegida de los posibles datos a recoger ,tanto para los operadores que los aporten como para las víctimas.

Se cuenta con algunos datos nacionales fragmentados, de acuerdo a cifras recogidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004-2010 elaborado por el Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (Montevideo, 2003) y que a modo de "punta de iceberg " nos dan una aproximación al problema :

- En el 39% de los hogares uruguayos niños, niñas y adolescentes sufren algún tipo de maltrato : 15% violencia física grave, 17% violencia física leve y 7% violencia psicológica (investigación realizada por UNICEF-CIFRA 1999).
- La línea Azul de INAU recibió 6841 consultas por diferentes formas de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes en el período febrero 1999 a junio de 2003.
- En el año 2001 el Uruguay perdió 66 vidas por incidentes familiares que concluyeron con la muerte intencional de una persona en el ámbito intrafamiliar de las cuales 52 eran adultos (34 mujeres y 18 hombres) y 14 menores de edad(7 niñas y 7 niños)
- Del total de víctimas 21 % fueron menores de edad, siendo

de los niños y niñas 10 ultimados por sus progenitores, dos por otros familiares y dos adolescentes por sus parejas.

- Más de la mitad de las víctimas murieron durante fines de semana y feriados, momentos en que las familias suelen tener mayores instancias de convivencia.

Por otro lado existen una serie de mitos y creencias que a nivel social influyen en el desconocimiento y ocultamiento del problema, contribuyendo a su "invisibilidad" :

- **El maltrato en la familia es poco frecuente**, ya que la familia es el lugar de los afectos, de " paz " y " refugio " a los problemas del "afuera". Esta creencia se nutre de las representaciones sociales hegemónicas de la familia " nuclear ideal".
- **La violencia y el amor no coexisten en las familias:** En el caso del maltrato infantil ,el grado de dependencia biopsicosocial de los niños hace que el maltrato recibido pueda ser " naturalizado", teniendo sentimientos de amor hacia el progenitor maltratante y buscando en muchos casos protegerlo, generando sentimiento de culpa y vergüenza en el niño cuando se produce la revelación.
- **El maltrato no existen en las clases sociales altas :** El maltrato se da en todas las clases sociales, .si bien son más visibles en la población que accede a servicios públicos.En las clases sociales altas muchas veces se recurre a consulta psicológica o médica privada,

asegurándose del “ mantenimiento del secreto” a nivel social.

Asimismo señala Barudy⁶⁷ que paradójicamente estos niños son los menos protegidos, ya que estas familias generan estrategias de protección a las intromisiones del “afuera”, quedando muchas veces por fuera de los mecanismos estatales de control (a través de instituciones de salud, educativas, judiciales por ej.). Este autor también marca una diferencia en cuanto a la modalidad del maltrato: en nuestra cultura dominante ciertas formas de transacción violenta son más aceptadas que otras. Así es que la violencia verbal y psicológica que encontramos en las clases altas con mayor frecuencia que la física, sea “ mejor tolerada” por la sociedad, lo que no supone que genere menor daño.

- **El maltrato lo cometen personas con enfermedades mentales, desórdenes psicológicos o bajo los efectos de las drogas y el alcohol:**

Esta visión intrapersonal del problema, que se asocia fuertemente con el impacto en los medios de comunicación de los hechos graves de violencia intrafamiliar no posibilita aceptar que las personas “ normales “ puedan ser “abusadores”. No existe un patrón de padre abusador, con características estables, fácilmente distinguible de los que no maltratan.

Señalamos que muchas veces los operadores sociales también responden a esta creencia, lo que no les permite “ ver “ el problema.

⁶⁷Barudy, Op. Cit. Pág 70

2.2.1 Disfunciones perceptivas de segundo orden: el no ver que no veo.

Existen asimismo mecanismos que Ravazzola con un enfoque sistémico y desde una perspectiva de género denomina "anestésicos" , que no permiten la visualización del fenómeno. En el caso de la violencia hacia las mujeres, su "no ver que no ven " se relaciona habitualmente con los mandatos de género recibidos a lo largo del proceso de socialización y que van configurando y reforzando sus creencias.

Este fenómeno correspondería a lo que Von Foerster ha denominado disfunciones perceptivas de segundo orden o doble ceguera: "no ver que no veo". Implica la existencia de realidades de "segundo orden", construidas a partir de las percepciones e interacciones propias y vividas como la única realidad posible.⁶⁸

El concepto de realidades de segundo orden desarrollado por Von Foerster a partir de Bateson plantea por medio de un ejercicio en oftalmología la existencia del punto ciego en nuestro campo visual. Consiste en que si alejamos el plano que contiene dos figuras del ojo dejamos de ver una de las dos figuras geométricas que veíamos en un primer momento , y no solo no la vemos, sino que " vemos " la hoja en blanco. Eso demuestra que no podemos registrar que no vemos porque nuestra " mente " construye una coherencia que no es tal. Existe una discontinuidad perceptiva, pero creamos la ilusión de una continuidad .

⁶⁸ Von Foerster, Heinz: *Visión y conocimiento: Disfunciones de segundo orden*. Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Buenos Aires, Barcelona. Paidós 1994. Pág 91 a 113

Esta relación entre conocimiento y percepción nos plantea un dilema: si no conociéramos la explicación teórica del fenómeno no seríamos capaces de percibir y dar un sentido a la discontinuidad de nuestro campo visual. A partir de esta relación podríamos pensar que lo " que no conocemos no lo vemos ".

Señala Ravazzola que este fenómeno de negación, de no poder reconocerse como formando parte de una dinámica vincular violenta se asocia a la posibilidad de repetición del abuso, ya que la negación incluye la " negación de la propia anestesia".

Este hecho , que se registra a nivel intrafamiliar, no necesariamente se da en el caso de la violencia social. Lo que diferenciaría estos dos tipos de vínculo violento sería en el caso de la violencia familiar la posibilidad de registrar el malestar(entendido como "disonancia afectiva"), que en el caso de la violencia social actuaría como mecanismo limitante a su repetición.

Esta idea(entre otras) nos posibilitaría " entender " el por qué de la tendencia a la repetición de las situaciones de abuso a nivel intrafamiliar , ya que este " registro consciente del malestar " a nivel de las percepciones podría llevar a cualquiera de los actores involucrados en el circuito violento a intentar introducir algún cambio y a una " reacción" frente a las conductas abusivas.⁶⁹

Este concepto tiene -a nuestro entender- implicancias claras a nivel de la intervención por parte de los operadores sociales ,constituyendo una de las características específicas de este fenómeno. Muchas veces en el discurso en relación a la violencia

⁶⁹ Ravazzola (1997), Op.cit Pág 90.

contra la mujer encontramos expresiones como : “ al final le gusta que le peguen”, “ es una masoquista “ , lo que se traduce en una posición de “paralización” por parte de muchos actores y que implicaría a nivel de las acciones que” no se puede hacer nada “. Esto no debería ocurrir en el caso de los niños, ya que en nuestra cultura , en tanto adultos tenemos la responsabilidad de cuidar y velar por el cumplimiento de sus derechos .

Siguiendo con este esquema esta “ paralización “ tiene su antítesis en la “ omnipotencia”. Estas dos tendencias paralización – omnipotencia se registrarían en muchos de los actores que de alguna forma tienen contacto con el tema- incluyendo a muchos trabajadores Sociales, quienes por otra parte estarían en condiciones de “ introducir un cambio” en este circuito abusivo.

Ravazzola señala que quienes como operadores en los distintos sistemas sociales trabajamos con familias con problemas de violencia intrafamiliar, al tomar consciencia de la relevancia de nuestras acciones y discursos, tenemos que “ aprender a registrar y recuperar sistemáticamente nuestro propio malestar “⁷⁰. Como ejemplo refiere a que cada vez que en el discurso lo negamos o lo minimizamos, reforzamos de manera involuntaria una lógica habilitadora a que ocurran nuevos episodios, participando de la “ anestesia “ que los protagonistas no logran registrar. Es por ello que el “ recuperar” nuestro propio malestar es un imprescindible punto de partida para introducir una “ perturbación” en estos sistemas tan estables⁷¹ , teniendo mejores posibilidades que los directamente involucrados...” ellos no pueden ver lo que niegan que niegan”.

⁷⁰ Ravazzola, Op.cit Pág 90

⁷¹ La autora introduce aquí una mirada desde el modelo sistémico de análisis.

Otro de los mecanismos que favorece la continuación de la dinámica abusiva está amparada por la naturalización de la violencia como forma de relacionamiento , lo que contribuiría a la invisibilidad del fenómeno.

CAPÍTULO 3.

EL ESCENARIO: TEXTOS Y CONTEXTOS DEL DOLOR

Un primer paso para poder reconocer e intervenir como Trabajadores Sociales en una situación de violencia intrafamiliar es poder "verla", nombrarla, definirla y desplegar sus significaciones como parte del proceso de construcción de nuestro objeto de intervención.

La naturaleza práctica, no solamente instrumental de nuestra intervención supone la búsqueda de herramientas metodológicas y técnicas que en este caso particular, con sus matices y particularidades encuentran en las producciones de autores latinoamericanos y europeos una casi única fuente teórica: la teoría de sistemas y su vertiente ecosistémica.

Ahora bien, sin que necesariamente sea un posicionamiento teórico, es que desde esta perspectiva desarrollamos los principales nudos problemáticos para pensar la intervención y organizar los diferentes aspectos intervinientes en el problema.

3.1 Definiendo la violencia intrafamiliar.

La violencia familiar alude a **“ Todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia ”⁷²**, entendiendo **la relación de abuso como aquella forma de Interacción que es definida en el marco de una desigualdad de poder, incluyendo las conductas de una de las partes, que por acción o por omisión ocasionan daño físico y /o psicológico a otro miembro de esta relación.**

⁷² Corsi, Jorge(comp.), *Violencia familiar: Un mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Ed. Paidós, 1994, Buenos Aires, pág. 30

Para poder distinguir una situación familiar como un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica. La frecuencia (periodicidad) y tipo de maltrato constituyen dimensiones a tener en cuenta para poder distinguir entre una modalidad vincular violenta instalada en la familia y sucesos aislados que pueden aparecer en determinados momentos de crisis familiar. Se caracteriza por ser una forma de relacionamiento familiar y de resolución de conflictos sistemática y que se prolonga en el tiempo.

Este tipo de vínculo violento se desarrolla en un espacio "doméstico", definidor no sólo de un lugar físico específico donde se desarrolla la vida familiar, sino como el espacio de "lo íntimo.

Para Corsi los ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están determinados por el género y la edad. Podríamos decir que la adjudicación de funciones y de poder en la familia y en la sociedad están influenciadas por construcciones socio-culturales originadas en diferencias biológicas (raciales, de género, etarias) generadoras de identidades sociales.

En relación a este punto, y como se planteara en la primer parte del trabajo la comprensión de la dinámica violenta al interior de la familia y su concepción actual como problema social y como una violación a los derechos humanos deberá necesariamente considerar el marco socio-histórico a partir del cual se definen y redefinen las identidades sociales y las representaciones asociadas a ellas.

El lugar del niño en la familia moderna y las expectativas

parentales en relación a él asume modalidades diferentes de acuerdo al tipo de organización familiar y en relación con el sector social en el cual desarrolla sus formas de esta vida. Es por ello que poder contextualizar la lectura en un marco social más amplio nos permitirá ir integrando las diferentes dimensiones asociadas al problema y poder deconstruir ciertas creencias.

Autores como Barudy (1998), Ravazzola (1997) y Perrone(1997), con diferentes énfasis y terminología sostienen que para que se produzca este fenómeno se da necesariamente la presencia de tres actores que participan de la dinámica relacional:

1. Persona abusadora o victimario: aquel que ejerce violencia.
2. Persona abusada o víctima: aquel que es violentado, sobre el que se ejerce violencia.
3. Los otros, los testigos, el contexto: abarca a todas las personas que de alguna manera están en contacto con las familias afectadas y que se hallan en mejores condiciones de jugar un papel distinto en el circuito abusivo y de influir en su resolución. Comprende a padres, abuelos, vecinos, maestros, equipo de salud, Trabajadores Sociales, educadores , cuya respuesta ,si no es la adecuada puede sostener y reforzar las interacciones violentas.

Si pensamos en los contextos familiares que favorecen la emergencia de modalidades vinculares violentas Ravazzola⁷³ identifica tres condiciones necesarias para su desarrollo:

⁷³ Ibidem.Pág. 30

1. Una situación familiar en la cual existe un déficit de autonomía de los miembros y una significativa dependencia mutua. Se trata de grupos familiares que desde la perspectiva sistémica podríamos describir como de fronteras rígidas y desde otro enfoque como el repliegue hacia el espacio íntimo. Las redes personales y familiares son mínimas, existiendo poca apertura al afuera.

2. La subordinación a un estereotipo en el que ambos, abusador y abusado suponen que el primero es el único responsable de la relación, existiendo un supuesto de desigualdad jerárquica fija, que hace que los miembros del grupo deleguen la elección de las prácticas calificadas en aquel a quién reconocen como autoridad.

3. Una circulación de los significados que hace que el abuso no llegue a percibirse, sino que por el contrario se considere legítimo, apareciendo apoyado por un consenso que lo justifique y proporcione impunidad al victimario.

4. Dentro de la expresión violencia intrafamiliar se incluyen todas las formas de abuso que se dan entre personas unidas por vínculos de parentesco o integrantes del grupo de convivencia.

De acuerdo a los actores que participan del vínculo violento distinguimos:

- Violencia conyugal: hombre mujer / mujer hombre.
- Violencia hacia niños, niñas y adolescentes.
- Violencia hacia ancianos.
- Violencia hacia personas con capacidades diferentes.

-Violencia hacia adultos por parte de sus hijos.

Existe un tipo de violencia que generalmente no se enumera en las tipologías, pero no por ello es menos importante y es el caso de los menores testigos en situaciones de violencia (conyugal o fraternal).

En este trabajo nos enfocamos sobre uno de los tipos de violencia intrafamiliar: la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, empleando las tipologías de maltrato construidas por Barudy y Jorge Corsi. Estas definiciones nos orientan a la hora de poder reconocer la forma particular que asume la conducta maltratante hacia los niños en un grupo familiar.

Como primer paso para identificar el problema y encontrar pistas que orienten la intervención nos planteamos algunas preguntas a tener en cuenta a modo de organizar los diferentes aspectos intervinientes:

- ¿ Para quién es un problema? ¿ Para la familia? ¿ para el niño?
¿ para la institución?
- ¿ de qué forma se plantea la demanda? ¿ de forma explícita o de forma indirecta?
- ¿ podemos identificar algún referente protector?
- ¿ con qué recursos familiares contamos? ¿ existe potencialidad de cambio o debemos introducir otros recursos de protección como una denuncia o una intervención en red?
- ¿ con qué recursos comunitarios contamos para la generación de una red de protección?
- ¿ qué otras instituciones u operadores tomaron contacto con

el problema?

- ¿ cuáles fueron las respuestas por parte de esas instituciones?

3.2 Definiendo el maltrato infantil.

“ Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores”⁷⁴

Como primer elemento de esta definición con fines analíticos se realiza una distinción entre maltrato por acción u omisión, por lo que se define una forma activa (abuso físico, emocional , sexual) y una forma pasiva (abandono físico, abandono emocional, negligencia).

Toda esquematización en este campo simplifica excesivamente una realidad compleja y dinámica, ya que los distintos tipos de abuso pueden darse de forma combinada, pero para Corsi hay un elemento común a todos ellos : el efecto de daño emocional.

1. Formas activas:

- Abuso físico
- Abuso emocional
- Abuso sexual

2. Formas pasivas:

- Abandono físico
- Abandono emocional

⁷⁴ Corsi , Op. Cit , pág. 33

3. Niños testigos en situaciones de violencia intrafamiliar.

Tipo de abuso	Poder o fuerza	Tipo de daño
Físico	Físico	Físico/ Emocional
Emocional o psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico y/o Psicológico	Emocional/Físico

Este esquema, adaptado a partir del elaborado por Corsi se estructura en base a dos conceptos fundamentales en relación al tipo de abuso: el concepto de **daño** y el de **poder**.

El **daño** es entendido como cualquier tipo y grado de menoscabo para la integridad del otro, distinguiéndose diferentes tipos en el contexto de una relación abusiva: físico, psíquico, económico, etc.

El **desequilibrio de poder** en el que se basa la relación de abuso- según este autor- no sería necesariamente identificable para un observador externo, ya que es producto de una construcción de significados que sólo resulta comprensible desde los códigos interpersonales. Asimismo señalamos que en el caso de los niños este desequilibrio estaría definido por la diferencia etaria, una menor fuerza y grado de desarrollo y por lo tanto menor poder (desequilibrio permanente).

La conducta violenta , entendida como el uso de la fuerza para la resolución de conflictos, se enmarca y se hace posible en un

contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo. A nivel interpersonal esta conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en cuanto este poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona.

3.2.1 ABUSO FÍSICO

“Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño.”⁷⁵

Barudy⁷⁶ señala la existencia en el maltrato activo - incluyendo en este tipo la violencia física-de un comportamiento y discurso maltratador por parte del abusador que tiene un valor comunicativo. En este caso los mensajes maltratadores son comunicados a través de golpes u otras formas.

Es la forma más visible de maltrato, ya que muchas veces deja secuelas físicas. Podemos encontrar en este tipo de maltrato indicadores físicos, comportamentales y relacionales de certeza o presunción que deberán ser “leídos en un contexto “ para pensar en una situación de maltrato infantil, ya que aisladamente en algunos casos pueden ser indicativos de otras problemáticas.

El abuso físico infantil no es un fenómeno que se asocie a determinados sectores sociales, ya que se manifiesta en diferentes grupos étnicos, religiosos, económicos y culturales.⁷⁷

Se presenta aquí una enumeración principales indicadores,

⁷⁵ Corsi, Op.cit. pág. 34

⁷⁶ Barudy, Op.cit. pag 36

⁷⁷ Corsi, Op.cit. pág 40

tomando como base el elaborado por BICE (Oficina Internacional Católica de la Infancia)⁷⁸.

Indicadores físicos:

- Moretones, hematomas (golpes o marcas en ojos, lados de la cara, brazos, piernas, tronco o nalgas)
- Quemaduras con objetos o por inmersión en agua caliente(planchas, cigarrillos)
- Marcas o cicatrices(en varias etapas de cicatrización , dejadas por objetos como por ej. Cintos, cables, zapatillas, látigos, marca de lazos en muñecas y tobillos).
- Fracturas (dislocación de hombro, fracturas dentales, fractura de huesos largos, de nariz, de maxilares y craneana en bebés menores de 1 año.
- Ausencia de cabello en algunas partes del cuero cabelludo, marcas y frecuentes " chichones".

Indicadores comportamentales y relacionales:

- Temeroso con sus referentes⁷⁹: a veces no quiere volver a la casa.
- Problemas en el rendimiento escolar o cambios abruptos en el rendimiento.
- Dificultades para establecer relaciones de confianza mutua con adultos.
- Dificultades para establecer relaciones con sus pares.
- Inquieto o marcada ansiedad.
- Agresivo (mecanismo de adaptación e identificación

⁷⁸ -Bice (Oficina Internacional Católica de la Infancia), Cuadernos de formación, *Maltrato y abuso sexual infantil, Derechos de niñas, niños y adolescentes*, Editado por Bice, Montevideo, Uruguay, Pág.20.

⁷⁹ Aquí marcamos una diferencia con el esquema propuesto por Bice, donde se refiere a que el niño es " temeroso con sus padres "Pág 20, ya que en el concepto amplio de familia que proponemos el referente puede no ser padre o madre.

con el agresor “ soy yo el malo”, culpabilizándose por los castigos que recibe o teniendo conductas violentas hacia sus pares .

- Extremadamente pasivo.
- Ausencias injustificadas o repetidas en la Escuela.
- Tendencia a dormirse en la clase.
- Manifiesta tristeza, desánimo, desconfianza.
- Tendencia a la soledad y al aislamiento.
- Participación en conductas de riesgo: drogadicción, prostitución o en acciones delictivas.
- Fugas del hogar.
- Inhibición al Juego.
- Revelación por relato en relación al maltrato.
- Discurso poco convincente en relación a la causa de las lesiones.

3.2.2 ABUSO SEXUAL:

“Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor/adulto, con el objeto de obtener la excitación y /o gratificación sexual del adulto”.⁸⁰

Baurdy conceptualiza el abuso sexual como una forma de maltrato activo, portador de mensajes maltratadores transmitido por los comportamientos sexuales del adulto.

Desde el punto de vista de su visibilidad el abuso sexual es definido como “parcialmente visible “ por este autor, ya que no siempre existen secuelas físicas, por lo que su detección y

⁸⁰ Corsi, Op.cit..pág. 34

diagnóstico debe hacerse por medio de indicadores indirectos(ej. Pericia psicológica a nivel Judicial) o a partir del relato del niño.

La dinámica implicada en el vínculo abusivo de secreto, vergüenza y culpa como sentimientos prevalentes implica muchas veces que cuando el abuso se devela, ya haya adquirido cierto grado de cronicidad con importante daño emocional para el niño.

Este tipo de abuso merece un capítulo aparte, ya que presenta características específicas que tienen más que ver con dinámicas vinculares que con factores contextuales.

Hay varios factores que debemos considerar en relación al abuso sexual infantil:⁸¹

- La fuerza física no necesariamente está presente en las situaciones de abuso sexual a niños.
- La percepción del adulto como autoridad (mayor poder) vuelve al niño más vulnerable a ser amenazado, sobornado o inducido a realizar las órdenes propuestas por el adulto.
- La revelación a través del relato del niño muchas veces no se da por miedo o porque el abusador induce a no contar nada o por temor a que no se les crea o ser castigados.
- Los niños no inventan historias acerca de su propio abuso sexual , por lo que es preciso creerles.

Indicadores físicos:

- Hemorragia vaginal en niñas prepúberes.(altamente sugerente de abuso)

⁸¹ Ibidem. Pág 42

- Laceración, hematomas, o sangrados en el área genital/ anal.
(altamente sugerente de abuso)
- Hemorragia rectal
- Infecciones urinarias frecuentes o dolor al orinar
- Enfermedades venéreas , HIV-Sida.(altamente sugerentes de abuso)
- Secreción en pene o vagina.
- Enuresis, encopresis.
- Embarazo adolescente.

Indicadores comportamentales y relacionales:

- Cambio repentino en la conducta
- Bajo rendimiento escolar o su contrario
- Conducta y conocimiento sexual inadecuado para su edad.
- Conductas sexualizadas (puede ser en relación a sus pares, a otros adultos o masturbación compulsiva).
- Temor a una persona en especial.
- Temores nocturnos, pesadillas.
- Resistencia a regresar a la casa luego de la escuela.
- Fugas del hogar.
- Intentos de autoeliminación.

3.2.3 ABUSO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO:

“Es toda acción u omisión que daña la autoestima y el desarrollo potencial de niñas y niños, interfiriendo con la capacidad de crecer de manera saludable “⁸²

Asume la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas infantiles).⁸³

Barudy comprende este tipo de maltrato como una forma de maltrato activo, a través de mensajes verbales que lo humillan, lo denigran o lo rechazan, o por un ambiente relacional que comunica confusión, aislamiento y fusión de emociones. Puede también adoptar la forma de excesiva exigencia o presión , por ej en el rendimiento escolar, el deporte o los éxitos en los vínculos sociales. Esta modalidad aparece asociada a clases medias y altas, donde el éxito social , laboral y el desempeño en la vida pública es un valor muy apreciado.

La gravedad del daño en el caso del maltrato emocional es muy importante, ya que la víctima tiene dificultades para reconocerse como tal. Los indicadores son siempre indirectos.

Indicadores relacionales y comportamentales.

- Extrema falta de confianza en sí mismo: desvalorización.
- Exagerada necesidad de ganar o sobresalir.
- Poca tolerancia a la frustración.
- Demandas excesivas de atención.
- Mucha agresividad o pasividad en relación a sus pares.

⁸² Bice, Op.Cit. Pág 21

⁸³ Ibid.pág.21

- Bajo rendimiento escolar.
- Dificultades de conducta: retraimiento, conductas agresivas.
- Excesiva rigidez o conformismo.
- Deprimido, pesimista.
- Ansioso
- Dificultades en la comunicación verbal.
- Fugas del hogar.
- Baja Autoestima
- Intentos de autoeliminación
- Desórdenes alimenticias y del sueño.

3.2.4 Negligencia:

Incluimos en esta categoría las conductas que implican falta de protección y cuidados físicos y emocionales de los niños por parte de los adultos referentes., sin atender a las necesidades de cada etapa evolutiva del niño.

Distinguiremos aquí dos modalidades que podría asumir esta forma de maltrato: el abandono físico y el emocional.

Constituiría una forma de maltrato pasivo según el esquema propuesto , en el sentido de omisión de intervenciones y /o discursos necesarios para asegurar el bienestar de los niños.

Barudy⁸⁴ desde un enfoque sistémico asocia este tipo de maltrato a familias caóticas y con fronteras abiertas, que a menudo responden a esta modalidad como una forma de adaptación a la

⁸⁴ Barudy, op.cit. pág 86

pobreza de recursos externos e internos. De esta forma, los niños no recibirían la protección adecuada a su etapa evolutiva, quedando expuestos a otras formas de maltrato: físico y sexual, al interior de la familia o fuera de ella.

Este tipo de maltrato, si bien se asocia con la pobreza, a nuestro entender se presenta como un dilema para los operadores sociales, ya que no siempre la insatisfacción de las necesidades básicas familiares supone una actitud negligente hacia los niños por parte de la familia, por lo que deberemos saber distinguir entre una conducta negligente y una carencia de recursos económicos, sociales y culturales.

La ausencia o insuficiencia de respuestas por parte del Estado a nivel de políticas públicas para el apoyo a las familias que no pueden cubrir sus necesidades básicas y a las que se les exige el cumplimiento de las mismas funciones que a otros grupos sociales con mayores recursos nos exige repensar y relativizar ciertas conceptualizaciones que desde un enfoque sistémico no permiten analizar críticamente este punto.

El hecho que los indicadores personales y comportamentales de este tipo de maltrato se asocien a una insatisfacción de necesidades emocionales y físicas característica de una situación de marginalidad social y pobreza de recursos nos preguntamos: ¿podemos exigirle a estas familias lo que el estado no puede brindar?, así como también ¿y el derecho de estos niños a tener un espacio de cuidado y protección es solo responsabilidad de la familia?.

Abandono físico: “Ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporaria o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño”.⁸⁵

Abandono emocional: “Es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etcétera, e indiferencia frente a los estados anímicos del niño “.⁸⁶

Indicadores físicos:

- Escasa higiene
- Hambre permanente, anemia, desnutrición,
- Inadecuadamente vestido (ej. Muy desabrigado en invierno y muy abrigado en verano, sin calzado)
- Falta de cuidado cuando el niño realiza acciones peligrosas
- Desarrollan enfermedades por falta de prevención (ej: no poseen vacunas ni controles médicos)
- Necesidades médicas no atendidas: heridas sangrantes, intoxicaciones, caídas
- Quedar solos por períodos prolongados sin ningún cuidado de adultos.

⁸⁵ Ibid. Pág. 34.

⁸⁶ Ibid. Pág. 34

Indicadores conductuales y comportamentales.

- Inasistencias frecuentes a la Escuela, o llega muy temprano o demasiado tarde.
- Conductas de riesgo (ej.drogadicción , prostitución).
- Roba comida o mendiga.
- Cansancio permanentes, puede dormirse en cualquier lugar.
- Retraso en el desarrollo psicofísico.
- Depresión
- Permanece mucho tiempo en calle.
- No tiene documentación.

3.2.5 Niños testigos de violencia intrafamiliar

En este tipo de maltrato nos referimos a aquellas situaciones en las cuales los niños presencian situaciones de violencia entre sus padres u otros miembros del grupo familiar.

En este caso los indicadores son siempre indirectos y coinciden con los aportados para las situaciones de maltrato emocional.

Las respuestas por parte del sistema judicial en estos casos muchas veces revictimiza a los niños, no pudiendo visualizarlos como víctimas.⁸⁷

Varios autores coinciden en que generalmente un tipo de maltrato no se presenta solo, ya que en todos los tipos encontramos maltrato psicológico.

⁸⁷ En referencia a este punto ver : Migliónico, Miguel, *Reflexiones acerca de los niños testigos en situaciones de violencia familiar*. En : Revista Uruguaya de Ginecología de la Infancia y Adolescencia, Vol. 4 N°2, Año 2002, Montevideo.

3.3 Modelos explicativos sobre el maltrato infantil.

Grosman y Mesterman⁸⁸ sintetizan en tres las posturas de los distintos autores en relación a la explicación del fenómeno, a los que agregan su propio aporte:

1-El **modelo intrapersonal** considera que la violencia tiene su origen en una anomalía presente en la psicología del sujeto. La mirada según esta perspectiva está puesta en el victimario, pasando a un segundo plano una posible relevancia de otros factores externos a su persona. Los primeros estudios clínicos sobre la violencia, realizados sobre todo por médicos y psicólogos tomaban este enfoque.

Refieren las autoras que esta teoría es a la que más recurren los medios de comunicación y la opinión pública para explicar los hechos violentos de más gravedad. El responsable de la violencia era caracterizado como con una personalidad psicopatológica, asociada a factores como : incapacidad para tolerar el stress de la vida cotidiana, inmadurez, egocentrismo, impulsividad, profundo sentido de inadecuación o incapacidad para ejercer el rol de padres, bajo nivel intelectual, carácter antisocial, evidenciado por comportamientos desviados diversos, alcoholismo o drogadicción, perversiones sexuales.

Tomando aportes como los de Gulota, G. Y Garbarino , las autoras sostienen que ha existido gran dificultad en los distintos estudios para afinar científicamente que la violencia es causa directa de la

⁸⁸ Grosman-Mesterman, *Maltrato al menor: El lado oculto de la escena familiar*, Editorial Universidad, Buenos Aires, 1998.

enfermedad mental. En el caso de la drogadicción y el alcohol, actuarían como factores " desencadenantes " que ayudan a liberar el impulso violento y " excusan " legalmente a la persona, ya que en determinadas condiciones " no es responsable de sus actos".

2-El **modelo psicosocial** toma en cuenta todas aquellas perspectivas teóricas que consideran la interacción del individuo con su medio, particularmente con su familia de origen o familia fundante como explicación de la emergencia de la conducta violenta. Las autoras incluyen en este enfoque las investigaciones de Kempe y que dan cuenta de que gran parte de los padres maltratadores fueron a su vez maltratados en su infancia, así como también la inseguridad en su rol parental, vinculado a las expectativas desajustadas de lo que cabe esperar de un niño en cada etapa evolutiva.

Como señalan las autoras casi todos los autores que abordan el fenómeno de la violencia desde esta perspectiva señalan la relevancia del aprendizaje en la génesis de los comportamientos de los padres que maltratan a sus hijos, y de las experiencias previas en su infancia.

3-El **modelo sociocultural** focaliza su atención en las macrovariables de la estructura social, sus funciones, las subculturas y los sistemas sociales. Incluyen en este enfoque la teoría funcional , que sostiene que la violencia es importante para mantener la adaptabilidad de la familia a las circunstancias externas en cambio, poniéndose de tal forma en evidencia una función dirigida a garantizar la perpetuación de la institución familiar.

La teoría cultural explicaría que los valores y las normas sociales darían significado al uso de la violencia, por lo que diversas subculturas la legitimarían como parte de sus reglas culturales.

Por otro parte la teoría de los recursos señalaría que la violencia es uno de los medios que el individuo o la comunidad pueden usar para mantener o mejorar sus propias condiciones.

La teoría estructural explicaría que muchas familias y grupos sociales pueden ser más violentos que otros por el hecho de tener que combinar un grado más alto de stress con menores recursos.

El modelo ecológico es incluido por las autoras en este grupo. Aquí ubicamos aportes de los principales autores contemporáneos referentes en el tema, por lo que ampliaremos en otro punto de este trabajo el trabajo de Jorge Corsi⁸⁹.

4. La perspectiva teórica de Grosman y Masterman constituye un **enfoque interdisciplinario** del problema y sostiene que la violencia es ocasionada por distintas causas que se interrelacionan, articulando aspectos individuales, familiares y sociales del problema, excluyendo la posibilidad de un único aspecto como desencadenante de la conducta violenta.

Las autoras se basan en dos ejes para desarrollar su análisis : los supuestos implícitos y los explícitos en la " formación de las familias ". Estos supuestos constituirían el llamado Modelo socio – cultural dominante en un determinado momento histórico.

En la formación de una nueva familia, en el encuentro del hombre y

⁸⁹Corsi, Op. Cit.

la mujer convergen bagajes propios, aprendidos en la familia de origen- valores y creencias en relación a la familia, enmarcadas en un “ conjunto de supuestos ideológicos “ que circulan en el conjunto social y en cada subcultura.

Consideran que la violencia no es el atributo de un individuo particular, sino que pertenecen y actúan en un contexto familiar violento, que a su vez está inmerso en un macrocontexto social y cultural legitimador – explícita e implícitamente- de tales pautas interaccionales.⁹⁰

Por otra parte plantean que en las familias como modalidad vincular violenta todos los miembros del grupo participan de tales interacciones. A modo de emisor, receptor o mero participante, cada miembro desde su función y de acuerdo a sus posibilidades interviene voluntaria o involuntariamente en el circuito de la violencia. Marcan algunas características de la organización familiar que facilitarían la emergencia del vínculo violento hacia los niños⁹¹, y cuyas características se harían extensivas a las familias de origen de los progenitores:

1. Una organización jerárquica fija e inamovible, basada en una creencia, muchas veces explícitas, de desigualdades naturales.
2. Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias.
3. Una modalidad relacional cercenadora de la autonomía,

⁹⁰Grossman y Masterman, Op. Cit. Pág 68

⁹¹ Ibid., Pág 69

en tanto los miembros de la familia interactúan rigidamente , en situación de funcionalidad mutua, con la imposibilidad de reconocer su propia identidad.

4. Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género y de autoridad en la familia. Esto implica un rígido apego a los explícitos e implícitos de la cultura, lo que conduce según las autoras a una significativa contradicción entre ambos en las prácticas de interacción.
5. Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia.

Estas características no se presentarían aisladas, sino superpuestas en un continuo interaccional, planteando que la presencia del factor intergeneracional es altamente significativa en el desencadenamiento de los circuitos violentos : “ ..Más explícitamente planteamos que los padres de los niños maltratados provienen a su vez de núcleos familiares maltratantes”.⁹²

Como factores interactuantes en los grupos familiares donde circula violencia y esta es ejercida hacia los niños las autoras identifican:

- historia personal de los protagonistas, vinculada casi siempre con pautas interaccionales violentas y que están presentes en las dinámicas del grupo familiar.
- sistema de valores y creencias en concordancia con tales estructuras, sumado en mayor o menor medida a la adhesión a los explícitos culturales actuales
- bajo nivel de tolerancia a situaciones de stress o cambio
- contexto social invisibilizador que otorga muchas veces

⁹² Ibid..Pág 69

con el silencio, legitimidad a la agresión y que es, asimismo, incapaz de generar mecanismos de control adecuados para impedir su reproducción

3.3.1 El modelo ecológico en el análisis de la violencia intrafamiliar.

Este modelo propuesto por Jorge Corsi⁹³, quien adapta el modelo sistémico desarrollado por Bronfenbrenner⁹⁴ integra aspectos familiares, sociales y culturales en un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de forma dinámica.

Mas allá de la mirada crítica que podamos tener a este enfoque, destacamos que en la bibliografía contemporánea en relación al problema de la violencia familiar, aparece como un modelo que permite organizar con fines analíticos una realidad compleja por definición, para comprenderla en una mirada integrada. De esta forma el autor comienza por definir los distintos contextos en los que se desarrolla una persona.:

-Macrosistema: Nos remite a las formas de organización social, sistemas de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura determinada. Comprende patrones hegemónicos o "generalizados" -al decir del autor- que permean las formas de relacionamiento en una sociedad. En este macrosistema se incluyen las creencias culturales en torno al maltrato intrafamiliar y que se vinculan con lo expuesto en este trabajo en relación a la distribución del poder a nivel familiar,

⁹³ Corsi, Op. Cit.

⁹⁴ Bronfenbrenner, U. *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1987 en Corsi, Jorge, Op.cit.

estructurados sobre todo a partir de los ejes de género y edad.

Exosistema: Estaría integrado por la comunidad más próxima al individuo, incluyendo las instituciones “mediadoras” entre la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el trabajo, las instituciones recreativas, judiciales y de seguridad. En este nivel encontramos diferentes espacios en los cuales los trabajadores sociales desarrollamos nuestro rol profesional.

Microsistema: Comprende los vínculos más próximos a la persona o las relaciones “cara a cara” como las denomina el autor. Se incluyen aquí los vínculos familiares, como “estructura básica” del microsistema.

El nivel Individual: El autor distingue cuatro dimensiones en este nivel:

- **La dimensión cognitiva:** comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptuar el mundo que “configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona”⁹⁵.
- **La dimensión conductual:** Comprende el repertorio de comportamientos en los que una persona se relacionan con el mundo.
- **La dimensión psicodinámica:** se refiere a la dinámica intrapsíquica, (emociones, ansiedades, conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo

⁹⁵ Corsi, J. Op.cit Pág 51.

inconsciente).

- **La dimensión interaccional:** Se refiere a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

Estas cuatro dimensiones del nivel individual deben considerarse en relación recíproca con los otros tres sistemas propuestos para este modelo : macrosistema , exosistema y microsistema.

Macrosistema: Es el contexto más amplio. Comprende las creencias culturales en relación a ejes como : la familia, la distribución de poder a su interior, el rol de la mujer, coexistiendo en este campo concepciones asociadas al “ poder patriarcal “ con otras ideas portadoras de los nuevos discursos : la igualdad entre los géneros, el niño como sujeto social, por ej.

Exosistema: Comprende las diferentes instituciones sociales que dan cuerpo a estas creencias culturales y que las mediatiza: instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc. En relación al problema de la violencia, la estructura y el funcionamiento de estas instituciones tendrían un papel fundamental a la hora de no perpetuar o reproducir estas modalidades de vínculo violento a través de sus discursos y dinámicas.

En este punto podríamos ubicar la “ victimización secundaria “ que sufren las personas víctimas de la violencia intrafamiliar al recurrir a las diferentes instituciones que recepcionan las denuncias o brindan asistencia sanitaria, poniendo en marcha las primeras acciones. Es así que registramos la acción de la policía, operadores de salud y judiciales que traducen en sus acciones

representaciones y concepciones en relación a esta dinámica abusiva y que muchas veces ubican a la persona en una posición de descrédito y culpabilización, minimizando el problema. Señala Corsi que estas intervenciones, lejos de ser neutras tienden a agravar la situación de quienes están en riesgo, “ poniendo muchas veces en peligro sus vidas ”.

Estas instituciones constituyen espacios de inserción laboral de los Trabajadores Sociales, de ahí que un necesario cuestionamiento y problematización de las creencias y concepciones en tomo al tema sea fundamental a la hora de no reforzar estos mecanismos de victimización, así como la forma en la que materializamos a través de nuestras prácticas estas creencias. También resultaría de utilidad en este sentido analizar y pensar las formas personales y profesionales de ubicarnos en lugares de sometimiento o padecimiento de alguna forma de violencia.⁹⁶

Corsi⁹⁷ considera el papel que la estructura y el funcionamiento de ciertas instituciones en la perpetuación del fenómeno y que denomina “ legitimación institucional de la violencia ”. Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario, empleando la violencia en sus diversas modalidades para resolver conflictos institucionales, transformándose en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/ o legitimación de las conductas violentas a nivel individual e interpersonal. Como ejemplos el autor señala a las

⁹⁶ El hecho de que el colectivo profesional está conformado en su mayoría por mujeres tiene una significación importante, ya que implica un doble cuestionamiento: por un lado la relación entre los géneros y el lugar de la mujer en nuestra sociedad, y por otro la “carga” que como profesionales llevamos, vinculadas al origen de nuestra profesión (mujeres sacrificadas, abnegadas, entregadas al prójimo) y que fueran analizadas en trabajos realizados por representantes del colectivo como Clara Piriz y Estela Mary Grassi.

⁹⁷ Corsi, Jorge, Op.cit. pág 54

instituciones educativas y los modelos autoritarios que sostienen en su estructura y planes de estudio, así como las instituciones religiosas y la “ tolerancia de la violencia intrafamiliar “ por el bien de la familia y su perpetuación.

Los medios de comunicación tomarían un rol fundamental como difusores de ciertos modelos y formas de resolución de conflictos. En el tema de la violencia intrafamiliar, por ej vemos que las situaciones graves de abusos sexuales y muertes hacia niños por parte de sus progenitores , familiares o cuidadores son analizadas frecuentemente a nivel de los medios de comunicación, poniendo acento en un modelo explicativo intrapsíquico como generador de estas conductas, nutriendo asimismo el imaginario colectivo y reforzando ciertos mitos y creencias como “ es un loco el que hace esas cosas”.

El contexto económico y laboral (agregaríamos político) debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar este tipo de factores exosistémicos, ya que por ej el desempleo y la falta de recursos económicos son fuente de “stress familiar”, pero no causa de las conductas violentas. Si tomáramos estos hechos como “desencadenantes “ de la violencia ,caeríamos en una concepción que ubica en ciertas clases sociales pobres y empobrecidas este tipo de conductas,y como hemos mencionado en este trabajo la violencia intrafamiliar se da en todos los sectores sociales.

La legislación que rige en un determinado país en relación a la temática y los recursos públicos y privados para enfrentarla estarían incluidos en este nivel.

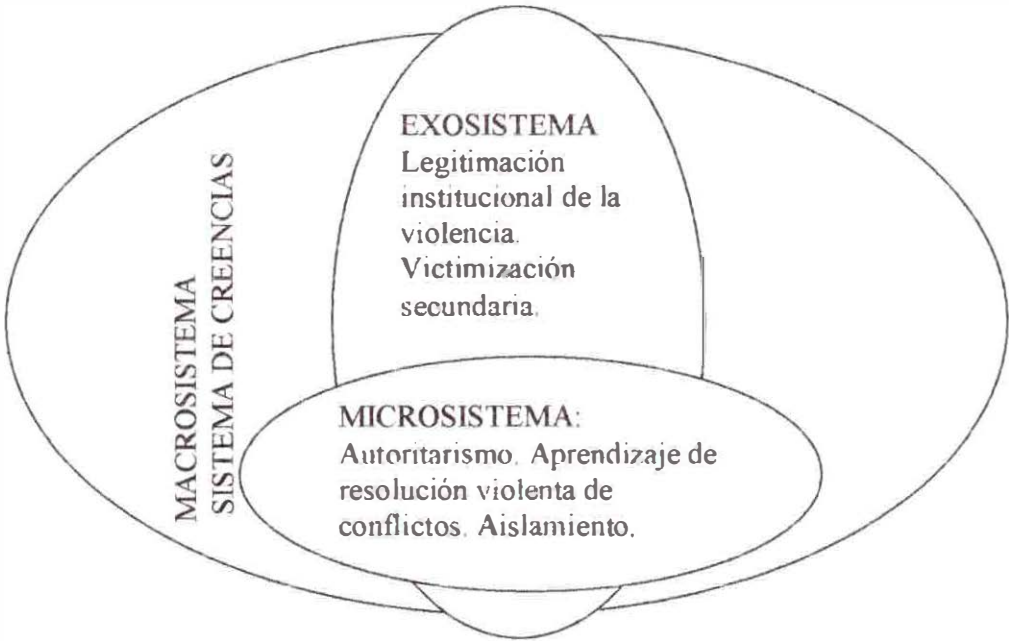
El microsistema:

Comprende elementos como la estructura familiar y su dinámica interaccional, así como también las historias personales de quienes conforma la familia. Toda familia posee significados y narraciones compartidas, y que se ponen en juego a la hora de explicar y aportar soluciones a sus problemas. Consideramos que este es un recurso fundamental a la hora de intervenir en el problema de la dinámica intrafamiliar, ya que como sujetos de acción profesional tienen el poder de cambiar su situación poniendo en movimiento estos recursos internos.

El autor plantea que en diferentes estudios realizados con familias que viven el problema de la violencia intrafamiliar muestran un predominio de "estructuras familiares de corte autoritario, que no es fácilmente percibido por un observador externo, ya que la "imagen social de la familia" puede ser muy distinta de la "imagen privada", habiendo un claro corte entre lo público y lo privado, que es mantenido a través del aislamiento y la carencia de redes personales y familiares. La pobreza de esta red personal y familiar constituye un factor de riesgo para las víctimas de este tipo de violencia. Los antecedentes de maltrato en los progenitores y cuidadores es otro dato que aparece con frecuencia en estos contextos maltratadores, pero no podemos decir que un padre o madre que fueron abusados también lo serán con sus hijos.

Fundamentamos esta última afirmación en las teorías de la resiliencia, que plantean que si en algún momento el adulto o el niño que son o han sido víctimas de violencia toman contacto con una persona referente, un lugar, un acontecimiento, un grupo, un espacio de intercambio que le proporcione un encuentro significativo y positivo con un otro, es posible un "salto" que le

permitirá en un futuro establecer relaciones desde otro lugar.



CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo planteado en este trabajo podemos en primer lugar dar cuenta de la complejidad y multidimensionalidad del problema de la violencia intrafamiliar y el maltrato hacia los niños en particular.

La confluencia de diferentes actores, miradas disciplinarias y lenguajes que intervienen de alguna forma en su interrupción o perpetuación, nos plantean como primer desafío repensar ética y políticamente nuestro lugar como Trabajadores Sociales en relación a esta problemática.

La institución en la que desarrollamos nuestro trabajo traduce en sus prácticas creencias y representaciones explícitas e implícitas de este problema, por lo que su análisis se toma fundamental para poder identificar desde que lugar actuamos y nos ubicamos para intervenir. En este sentido se hace necesario por nuestra parte un cuestionamiento permanente de nuestras propias creencias en relación a lo que es ser madre, hombre y niño en nuestra sociedad y los roles culturalmente asignados a estas categorías sociales, así como también nuestras formas personales de ubicarnos en dinámicas abusivas, a nivel laboral o familiar.

La necesidad de un enfoque interdisciplinario para el abordaje de este problema nos plantea trascender ciertas posturas de omnipotencia o de fatalismo y de brindar un aporte específico en este tema, integrador de las diferentes miradas y lenguajes. Es por ello que consideramos que la coordinación entre los diferentes actores intervinientes, instituciones y redes formales e informales es fundamental a la hora de planificar la intervención en sus

diferentes niveles. En este sentido anotamos que el maltrato y abuso sexual hacia los niños produce climas emocionales intensos, por lo que actuar en equipo nos protege de alguna forma de “ quedar expuestos “.

Por otra parte las diferentes dimensiones del problema, que a fines analíticos se plantean en el modelo ecológico elaborado por Corsi nos permite complejizar la mirada y tener en cuenta a la hora de planificar nuestra intervención factores y recursos personales, familiares y comunitarios. Apuntamos aquí una línea sugerente de problematización e investigación para la profesión , ya que como mencionáramos anteriormente el enfoque sistémico y su vertiente ecológica se constituye en la actualidad en la teoría por excelencia, tomada por los autores latinoamericanos y europeos a la hora de la intervención con familias que viven situaciones de violencia. De esta forma no se constituye en una opción teórica, sino en la única opción posible a partir del material bibliográfico actual en la temática a la hora de planificar la intervención.

Este enfoque plantea que el significado de los diferentes comportamientos y problemas deben ser buscados y entendidos en los contextos en los cuales se producen. Cada familia construye en su seno significados, creencias y relatos que dan coherencia a los comportamientos de cada uno de sus miembros. Si bien nos separamos de una mirada “ homogeneizante “ de los diferentes estilos familiares y modalidades de ejercer los roles parentales, debemos tener en cuenta que en este caso focalizando en el niño en tanto sujeto de derechos en el grupo de convivencia constituye una perspectiva desde la cual “ mirar “ a la familia. Esta mirada propone que no es posible entender a un individuo o a una familia particular como únicos responsables de generar pautas

relacionales violentas, sino que los sistemas institucionales y sociales, como elementos contextuales, actúan como corresponsables, pudiendo facilitar y reforzar la emergencia de la violencia o aportar recursos reparadores.

Desde una perspectiva socio-histórica consideramos fundamental la búsqueda de las líneas de significación que nos permiten poder comprender ciertos procesos más amplios, y que forman parte de un contexto en el cual comprender “ los escenarios del dolor “.

Como todo intento de aprehender una realidad este trabajo se toma un producto parcial e inacabado.

BIBLIOGRAFÍA.

Ariès, Philippe. Historia Social da Criança e da Família. LTC Editora. Río de Janeiro, 1981.

Barrán, José Pedro. Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2 : "El disciplinamiento" (1860-1920). Ediciones Banda Oriental- Facultad de Humanidades y Ciencias. Montevideo

Barudy, Jorge. El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1998.

Bice (Oficina Internacional Católica de la Infancia), Cuadernos de formación, Maltrato y abuso sexual infantil, Derechos de niñas, niños y adolescentes, Editado por Bice, Montevideo, Uruguay.

Corsi, Jorge (Comp.). Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.

Dabas, Elna Nora. Red de Redes: Las prácticas de la intervención en redes sociales. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1995.

De Martino, Mónica. Una Genealogía de la familia uruguaya: familia y modernización en el Uruguay del 900 en: Fronteras Nº1, Fundación de Cultura Universitaria, 1995, Montevideo.

De Martino, Mónica, Perspectivas teórico –metodológicas para el análisis de la intervención técnica en procesos familiares, Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de

Trabajo N°20, Setiembre de 2001, Montevideo, Uruguay.

Fernández, Ana María. La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1993.

Heller, Agnes, A concepcao da familia no estado de bem-estar social. En : Revista Servico Social & Sociedade. Cortez Editora, 1987, Sao Paulo.

Jelin, Elizabeth. Pan y afectos: La transformación de las familias, Fondo de Cultura Económica, 1998, Buenos Aires.

Jodelet, Denisse, La representación social: fenómenos, concepto y teoría, pág 469-494, Psicología Social Vol.2, Editorial Paidós, Barcelona, 1985.

Mosquera, Ana: Violencia intrafamiliar: Un desafío para el operador de derecho. en Violencia familiar: Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana. Montevideo. 2002.

Pakman, Marcelo: Redes. Una metáfora para la práctica de intervención social en redes: El lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Comp. Elina Dabas y D. Najmanovich. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1995.

Perrone, Reynaldo y Nanninni Martine: Violencia y abusos sexuales en la familia, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1997.

Ravazzola, C. Violencia familiar. El abuso relacional como un ataque a los derechos humanos. En: Sistemas Familiares, Argentina,

Noviembre de 1998.

Ravazzola, C. Historias infames: Los maltratos en las relaciones. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1997.

Real de Azúa, Carlos, Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?, EBO, Montevideo.

Sanz, Diana y Molina, Alejandro. Violencia y abuso en la familia. Editorial Lumen/Humanitas. Argentina. 1999.

Sluzky, Carlos. La red social. Frontera de la práctica sistémica. Editorial Gedisa. Barcelona. 1996.

Sluzki, Carlos: Violencia familiar y violencia política. En Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.

Tamaso Miotto, Regina: Novas propostas e velhos princípios: Subsídios para a discussão da assistência às famílias no contexto de programas de orientação e apoio socio-familiar. En: Revista Fronteras Nº4, Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, 2001, Montevideo.

Vanistendael, Stefan. La resiliencia: un concepto largo tiempo ignorado En : Revista La Infancia en el Mundo. Bice. Vol5. Nº3, Montevideo, Uruguay, 1994.

Vidal, Raquel: Conflicto psíquico y estructura familiar. Sistemas Abiertos. Psicolibros. Montevideo, 2001.

Von Forester, Heinz: Visión y conocimiento: Disfunciones de segundo orden . En Nuevos Paradigmas, Cultura y subjetividad, Buenos Aires-Barcelona-México. Paidós 1994.